

La Magdalena de Panzano (Casbas de Huesca), una torre defensiva andalusí en el distrito del *ḥiṣn* Labata. El poblamiento campesino del interfluvio Calcón-Formiga entre los siglos X y XII

Silvia Arilla Navarro* – José Ángel Asensio Esteban**

RESUMEN

La ermita de La Magdalena de Panzano, localizada al pie de la sierra de Guara, conserva integridad en sus muros los vestigios de lo que identificamos como el basamento de una torre defensiva andalusí construida con el aparejo de opus quadratum, propio de la arquitectura monumental del norte de la Marca Superior de al-Ándalus de entre fines del siglo IX y el siglo XI. Esta torre debió de pertenecer al territorio del ḥiṣn Labata, conquistado progresivamente por los aragoneses a lo largo de la última década del siglo XI.

Palabras clave: Arquitectura defensiva andalusí, *opus quadratum*, Marca Superior de al-Ándalus, *ḥiṣn* Labata, castro Labatilla, 'amal de Wašqa-Huesca, Panzano (Casbas de Huesca).

SUMMARY

The hermitage of La Magdalena of Panzano, located at the foot-slope of the sierra de Guara, conserves in its walls the remains of the basement of a defensive tower built with an impressive opus quadratum (regular ashlar), the typical technique of the monumental architecture of the North of the Upper March of al-Ándalus between the end of the 9th to the 11th century. This tower should have belonged to the district of the ḥiṣn Labata, whose territory was

gradually conquered by the Aragonese armies during the last decade of the 11th century.

Key words: Andalusian defensive architecture, *opus quadratum*, Upper March of al-Ándalus, *ḥiṣn* Labata, castro Labatilla, 'amal de Wašqa-Huesca, Panzano (Casbas de Huesca).

INTRODUCCIÓN

En el curso de la realización del Inventario de Patrimonio de los municipios del área oriental de la comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca durante los meses de noviembre y diciembre de 2016, se procedió a la supervisión del estado de conservación de los bienes culturales del municipio de Casbas de Huesca, entre los que se cuenta la ermita de La Magdalena de Panzano. La visita a este monumento, a la vez que constató su buen estado de conservación tras una restauración reciente, permitió comprobar que para su construcción se había aprovechado una fábrica más antigua de sillares de gran módulo que por sus características físicas identificamos como perteneciente a una torre defensiva de cronología andalusí, desconocida hasta la fecha, que a partir de este momento podemos incluir en el amplio grupo de obras elevadas total o parcialmente en *opus quadratum* de gran módulo en Cinco Villas, Hoya de Huesca, Somontano, La Litera y valle del Segre. Este aprovechamiento de la fábrica de antiguas torres defensivas andalusíes en edificios religiosos cristianos, iglesias o ermitas, resulta común en la Hoya de Huesca y áreas vecinas, como podemos apreciar en San Mitiel (GALTIER, 1987), en Santa Ana de Blecua (NAVAL y NAVAL,

* Técnico de Patrimonio, licenciada en Geografía e Historia.
silviaarillanavarro@yahoo.es

** Arqueólogo, doctor en Historia.
joseangelasensio@yahoo.es

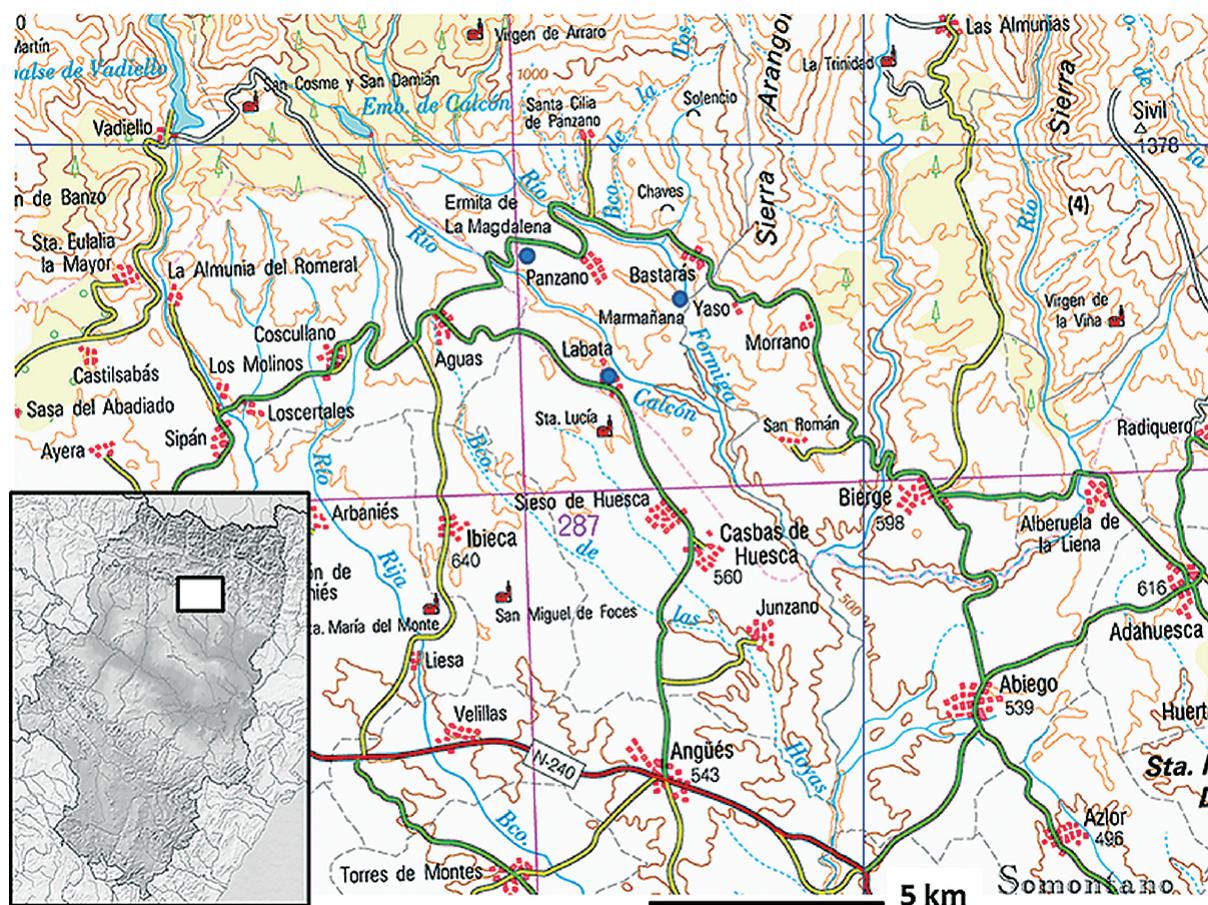
1980: 53-54; CASTÁN, 2004: 144-147), en la parroquia de Cuarte (ASENSIO, 2011-2012: 65-67) o en la capilla del complejo rural de Mareca en el valle del Jalón (CANTOS y GIMÉNEZ, 2004), entre otros casos.

LA ERMITA DE LA MAGDALENA DE PANZANO

La ermita de La Magdalena se localiza a unos 1200 metros al oeste del casco urbano de Panzano (ETRS89, Huso UTM 30, 732.510, 4.667.027) (mapa 1), en el vértice norte de una pequeña muela amesetada cuya cima, hoy día roturada y poblada de almendros y olivos, presenta unos 450 metros de eje noroeste-sureste por unos 80 metros de suroeste a noreste (figs. 1 y 2). Desde su posición a 696 metros sobre el nivel del mar, a unos 50 metros de altitud respecto a las tierras circundantes al norte y este, la cumbre domina una amplia zona llana en el interfluvio entre los valles del Calcón y del Formiga, aunque

por el sur y el oeste los desniveles resultan mucho más acusados, dado que su ladera occidental limita directamente con el valle del río Calcón, que discurre a una cota de unos 600 metros sobre el nivel del mar en este tramo de su breve curso (fig. 3).

Estilísticamente, La Magdalena es una ermita de estructura muy sencilla que podemos definir como de arquitectura popular, de complicada datación debido a la carencia en ella de elementos decorativos (NAVAL y NAVAL, 1980: 294-295; LAGLERA, 2017: 354) y a la inexistencia de datos escritos acerca de la misma, ya que no aparece citada en las descripciones de los siglos XVIII y XIX referentes a Huesca y su partido (BLECUA y PAÚL, 1987: 226-227; MADDOZ, 1986: 282) (figs. 4, 5 y 6). No obstante, la estructura arquitectónica de este edificio resulta muy similar a la de otras ermitas cercanas que podemos datar sin problemas en los siglos XVII y, sobre todo, XVIII, como las de Santa Cruz, de la Virgen del Río o de San Salvador de Labata, por lo que resulta razonable pensar que fuera construida en la misma época.



Mapa 1. Mapa del interfluvio Calcón-Formiga en el somontano de la sierra de Guara, con la localización de los enclaves estudiados en el presente artículo: ermita de La Magdalena de Panzano, castillo de Labata y castillo de la cresta Marmañana.



Fig. 1. Vista general del cerro de La Magdalena de Panzano desde el noreste, con la ermita a la derecha de la imagen.



Fig. 2. Vista general del cerro de La Magdalena de Panzano desde el suroeste, con la ermita a la izquierda de la imagen. Al fondo, la sierra de Guara.



Fig. 3. Detalle del extremo norte del cerro de La Magdalena de Panzano desde el oeste, con su escarpada ladera occidental frente al cauce del Calcón, en primer término.



Fig. 4. Ermita de La Magdalena de Panzano desde el sureste, con el pórtico a los pies del edificio y nave al norte del mismo.



Fig. 5. Ermita de La Magdalena de Panzano desde el sur-suroeste, con el pórtico sobre pilares de ladrillo de los pies, fachada sur de mampostería con la puerta bajo arco ciego y nave de sillares al norte.



Fig. 6. Ermita de La Magdalena de Panzano desde el noroeste. Cabecera del templo en la que se aprecia el aparejo de sillares de gran módulo perteneciente a la torre defensiva andalusí. Obsérvese el banco adosado que impide apreciar el arranque de los muros primitivos.

El edificio cuenta con una planta rectangular con orientación norte-sur, de unos 7 metros de anchura por unos 14 metros de longitud total incluyendo el gran pórtico localizado a los pies, cuyos pilares de sección cuadrada, hechos de ladrillo, se localizan a unos 4 metros de distancia respecto a la fachada sur. La nave presenta planta casi cuadrada, de unos 7 metros de longitud en las caras este y oeste por unos 7,15 metros en las caras norte y sur, con estructura de nave única orientada al norte y cubierta de armadura de madera a dos aguas sobre viga central con alero a bocateja en la cabecera al norte y con sencillos voladizos en las fachadas este y oeste. En la fábrica actual, la entrada se encuentra en el muro de los pies, en la fachada meridional, ligeramente desplazada hacia el oeste. Al interior, la nave aparece enlucida y pintada de color ocre en los muros laterales y de azul en el del fondo al que se adosa el altar, sobre el que se dispuso una hornacina localizada en el eje del muro norte, pintada en blanco, que alberga una imagen de la Magdalena de factura muy reciente. Al parecer, en origen, este edificio podría haber sido de mayores dimensiones (NAVAL y NAVAL, 1980: 294), ya que la cara sur presenta integrado en su fábrica de mampostería un arco de medio punto compuesto por dovelas de arenisca, apoyado en un pilar cuadrado, que fue cegado para disponer el muro de cierre a los pies, de modo que el espacio que hoy ocupa el pórtico podría haber correspondido a un segundo tramo de la nave primitiva. Al exterior, las fachadas norte y oeste de la ermita presentan una especie de banco adosado, de datación reciente y compuesto por sillares reutilizados, que oculta el arranque de los muros primitivos.

Como hemos apuntado al principio, una observación del conjunto permite apreciar a simple vista que



Fig. 7. Ermita de La Magdalena de Panzano desde el noreste. Cabecera del templo en la que se aprecia el aparejo de sillares de gran módulo perteneciente a la torre defensiva andalusí.

la ermita aprovechó una fábrica de sillares de gran aparejo perteneciente a un edificio preexistente de planta rectangular que identificamos como una torre defensiva andalusí. Para construir el templo cristiano se tuvo que despejar el espacio interior y eliminar la fachada meridional de la torre, con objeto de prolongar hacia el sur los muros laterales de la nave por medio de dos tramos, que hoy cuentan con alrededor de 1,50 metros de longitud en el lado del Evangelio y unos 2 metros en el de la Epístola, fabricados con mampostería y sillares reutilizados, que fueron unidos por medio de otro muro perpendicular en el que se colocó la puerta. Los sillares de las hiladas superiores de los muros exteriores de la nave, sobre todo en la cara norte en cuyo interior se dispuso la hornacina, fueron rejuntados con mortero de cal y movidos de su emplazamiento original en algunos casos, dado que aparecen varias sogas y las juntas presentan un aspecto mucho más irregular que en las áreas inequívocamente intactas de la construcción primitiva.

El edificio primitivo. La torre defensiva andalusí

La torre de *opus quadratum* de La Magdalena, de cuya fábrica se conserva un alzado de unos 3 metros en los muros este y oeste que se prolongan hasta los 4 metros aproximadamente en la fachada norte en el vértice del hastial (figs. 6, 7 y 8), tendría planta rectangular con unas dimensiones de 5,65 metros de longitud en las caras este y oeste por 7,15 metros en las fachadas norte y sur. Sus lados estarían orientados básicamente hacia los puntos cardinales, con una desviación de unos 25° hacia el oeste respecto al norte geográfico muy parecida a la que se aprecia en otras torres similares del ‘*amal* de Wašqa como la de San Mitiel o la de La Iglesieta de Gabarda.



Fig. 8. Ermita de La Magdalena de Panzano. Muro norte de la cabecera.

A falta de una prospección intensiva y sistemática en el entorno inmediato, no hemos apreciado en superficie indicios de la existencia de estructuras asociadas a esta torre, tales como recinto amurallado o aljibes, ni tampoco vestigios de hábitat, de modo que se trataría aparentemente de una torre exenta y aislada al igual que otras ya conocidas en la provincia de Huesca como las de San Mitiel, Rosel y Atalaya de Tormos¹, en la Sotonera, o la Torraza de Binaced y el Pilaret de Santa Quiteria, en el entorno del valle del Cinca. Por tanto, en virtud de la supuesta ausencia de hábitat asociado y de su localización geográfica, esta torre de La Magdalena podría haber tenido una función de apéndice defensivo del núcleo castral del *hishn* Labata, del que dista unos 3 kilómetros en línea recta, en un caso análogo al de otras torres aisladas dependientes quizá de *husum* del extremo norte de la Marca Superior, como la de San Mitiel respecto a Ayerbe, la del Pilaret en relación con Fraga o la de Vallseca I respecto a Castellldans².

Esta ocupación de los puntos de especial relevancia en torno a las fortalezas y los recintos urbanos por medio de torres exteriores de defensa resulta común en al-Ándalus³, tal como podemos apreciar en las primitivas torres de La Muela y del Andador de Albarracín (ALMAGRO, 1976: 281-293; 2009: 73-87), en la Ràpita de Vallfogona de Balaguer (DÍEZ-CORONEL, 1963), en la ermita de San Juan de Tamarite de Litera o en la de Las Cabezas Cortadas de Piracés, por nombrar solo algunos ejemplos. Estas defensas

¹ En el caso de la Atalaya de Tormos se aprecian en superficie los restos de un poblado altomedieval inmediatamente al sur de la torre.

² La torre de San Mitiel se localiza en un punto dominante a unos 4,6 kilómetros al sur del castillo de Ayerbe, controlando una antigua vía de comunicación. La torre del Pilaret se ubica a algo menos de 5 kilómetros al norte de Fraga, sobre el escarpe de la margen izquierda del Cinca. Una función parecida de control de los caminos del Cinca tendría también probablemente el asentamiento defensivo fragatino de Zafranales, con una estructura de fortín (MONTÓN, 1997). Más dudoso parece el caso de la Torraza de Binaced en relación con Alcolea, ya que la distancia de entre 13 y 14 kilómetros que los separa parece excesiva para lo que suele ser el territorio medio de un *hishn*. Los restos de la torre aislada de Vallseca I, localizados sobre la cumbre de un cerro a 8 kilómetros al sureste de Castellldans, conservan el basamento de sillares que dibuja una planta poligonal, aunque el alzado de los muros, ya desaparecido, sería de tapial de tierra (BRUFAL, 2013b: 282-285). En torno a la fortaleza de Castellldans se han localizado también los restos de otros tipos de torres de menores dimensiones, construidas de mampostería, algunas de planta circular como la de Vallseca II, que tendrían la función de atalaya o almenara (Brufal, 2013b: 290-296).

³ Estas torres externas son denominadas *albarranas de aproche* en la literatura sobre poliorcética medieval (MORA-FIGUEROA, 1994: 201-202).

exteriores constituyen, por otra parte, una muestra de la complejidad de los sistemas defensivos andalusíes, propia de una organización del territorio de tipo estatal.

La fábrica de *opus quadratum*. El aparejo de la torre primitiva

El aparejo utilizado en la torre de La Magdalena es el característico de la arquitectura monumental andalusí del norte de la Marca Superior, empleado fundamentalmente en fortificaciones urbanas y rurales (ASENSIO, 2011-2012: 54-63; BRUFAL, 2013a: 72-76)⁴, pero también en obras civiles hidráulicas⁵, religiosas⁶ e incluso en menor medida en edificios domésticos⁷.

El alzado original de *opus quadratum* de gran aparejo conserva en este caso hasta ocho hiladas visibles en la cara oriental, seis en la occidental y siete en la septentrional (figs. 6-10), todas ellas perfectamente

⁴ Como es el caso de la muralla de Huesca (ESCO y SÉNAC, 1987a; ESCO, GIRALT y SÉNAC, 1988: 27-28), de la muralla y Zuda de Lérida (LORIENTE, GIL y PAYÀ, 1997: 94-97; PAYÀ y LORIENTE, 1998; LORIENTE, 2007: 189; GIL, LORIENTE, PAYÀ y RIBES, 2007: 51-83), de la muralla de Barbastro (JUSTE, 1995: 76-79), de la muralla de Pla d'Almatà (ALÒS *et alii*, 2007; MONJO, ALÒS y SOLANES, 2009), del Castell Formós de Balaguer (EWERT, 1979), de los castillos de Alberuela de Tubo (ESCO, GIRALT y SÉNAC, 1988: 30-31; SÉNAC, 2000: 244-249), Tamarite de Litera (CASTÁN, 2004: 461-462; GONZÁLEZ y RUBIO, 1997), Castellassos de Albelda (GONZÁLEZ, 1997), La Iglesieta de Gabarda (SÉNAC, 1990; 2000: 237-244), Ayerbe, Lanaja, Blecua, Novales, Pueyo de Fañanás, Cuarte, Rosel, San Mitiel, Atalaya de Tormos, Torreta de los Moros de Peralta de Alcofea, Torraza de Binaced, castro Calavera, La Bella de Castejón del Puente, Piracés, Fornillos de Ilche, La Piedad de Almunia de San Juan, Castellldans, de la muralla de Ejea de los Caballeros o de la muralla inédita de Bolea (ASENSIO, 2011-2012).

⁵ Como los pozos-fuente de Ola (NAVAL y NAVAL, 1980: 280-281; NAVAL, 1996: 46-48; CABAÑERO, 1995: 34-35) y Albero Alto (NAVAL, 1996: 44-46) o el puente-acueducto de Quicena, generalmente identificado como obra romana (NAVAL, 1996: 188-190), pero construido con *opus quadratum* andalusí típico como parte del sistema de riegos de la acequia de La Ribera.

⁶ Como la mezquita aljama de Huesca, a cuyo conjunto podía pertenecer, entre otros restos, un paño de muro descubierto en la calle Doña Petronila, 7 (ASENSIO, 2011-2012: lám. 15). Algunos muros de sillar localizados en el entorno norte de la catedral de Santa María de Barbastro (JUSTE, 1990: 65-66; 1995: 63-65) han sido identificados como pertenecientes de manera hipotética a la mezquita aljama de la ciudad (CABAÑERO, 1995: 38-40), aunque otro muro hallado por Julia Justes en la excavación de la capilla de San Pedro de la seo barbastrense sí parece a todas luces parte de la misma. También otros muros de sillares a tizón localizados en lo que sería el arrabal norte de Barbastro pudieron pertenecer a una mezquita de barrio de la ciudad del Vero (ROYO y JUSTES, 2006-2008: figs. 20-21, 73).

⁷ Como, por ejemplo, en algunas de las casas del Pla d'Almatà de Balaguer.



Fig. 9. Ermita de La Magdalena de Panzano. Muro oriental de la nave, en el que se aprecia la parte inferior del muro original de sillares.



Fig. 10. Ermita de La Magdalena de Panzano. Muro occidental de la nave.



Fig. 11. Ermita de La Magdalena de Panzano. Muro norte y esquina noreste de la cabecera: detalle del aparejo original andalusí de sillares, con tizones, soga de esquina y alzado escalonado por medio de retranqueos en el muro.



Fig. 12. Ermita de La Magdalena de Panzano. Muro norte de la cabecera: detalle del aparejo andalusí, con bloques a tizón, algunos de ellos de formas de tendencia poligonal, terminados exteriormente con almohadillado muy leve alisado por medio de surcos de cincel y listel perimetral.

isódomas y compuestas por bloques muy regulares, cuidadosamente escuadrados y terminados, asentados por lo general a tizón sobre finos tendeles de mortero de cal (figs. 11-13). En los ángulos, como es normal en las obras andalusíes de la región, se alternan sogas y tizones entre las hiladas, ya que dichas sogas corresponden a tizones en la fachada contigua⁸. Como excepción en esta gran regularidad, alguno de los bloques a tizón de la cara norte presenta un perfil de tendencia trapezoidal (figs. 7 y 8) similar al que se aprecia en sillares de construcciones cercanas como A Carceleta de Labata o La Iglesieta de Gabarda. Por otra parte, como es también común en la arquitectura andalusí en piedra, los tizones fueron asentados en

este caso de modo que sus llagas casi coinciden con las de las hiladas superior e inferior⁹.

⁸ Esta misma alternancia de sogas y tizones en las esquinas la podemos apreciar en las cimentaciones de las torres de la muralla de Huesca, en la Atalaya de Tormos, en los cubos del castillo de Alberuela de Tubo o en las torres de La Iglesieta de Gabarda, Cuarte o Torreta de Peralta de Alcofea, por citar algunos ejemplos cercanos.

⁹ Aunque en las obras de gran aparejo del norte de la Marca Superior los bloques se colocaron mayoritariamente a tizón, hay excepciones como la torre de San Mitiel, con aparejo seudoisódomo con alternancia de sogas y tizones sin aparente patrón, o la Zuda de Lérida, con hiladas isódomas a soga y tizón. Hay también casos de aparejo de tipo omeya con hiladas isódomas en las que se alternan rítmicamente sogas y tizones o bien pares de tizones entre sogas, como en los paños de la muralla norte del Castell Formós de Balaguer o en las cortinas de la muralla de la calle Clavé de Lérida. En el centro del valle del Ebro la regularidad de los aparejos andalusíes de *quadratum* de gran módulo es mucho menor, ya que son comunes las hiladas seudoisódomas y los bloques a soga y tizón, como podemos apreciar en las torres y murallas del área del somontano del Moncayo (ZUECO, 2011), en la Zuda de Zaragoza, en la torre de Osera, en la torre del Trovador de la Aljafería (SOBRADIEL, 1998: 36-38; CABAÑERO, 1998: 88-91) o en las defensas de Tudela y su entorno (BIENES, 2004), si bien también hay ejemplos de edificios con aparejo regular a tizón como la torre de Mareca (CANTOS y GIMÉNEZ, 2004).



Fig. 13. Ermita de La Magdalena de Panzano. Muro oeste de la nave y esquina noroeste: detalle del aparejo original andalusí de *opus quadratum*, con sillares a tizón, sogas de esquina y terminaciones con almohadillado muy poco prominente alisado por medio de surcos de cincel y listel perimetral.

Los bloques, muy regulares y de cuidada talla en arenisca local, cuentan con unas dimensiones de unos 0,38-0,40 metros de lado en los tizones, la medida más frecuente en las obras de esta región septentrional de la Marca Superior que venimos denominando *módulo mediano* (ASENSIO, 2011-2012: 62-63)¹⁰, mientras que las sogas presentan medidas más variables que oscilan entre 0,90 y 1,15 metros de longitud como es también la norma en las obras contemporáneas.

Respecto a la terminación de las caras externas de los bloques, aunque los agentes erosivos han deteriorado con intensidad estas superficies exteriores y la mayoría de ellos se conservan notablemente desgastados, podemos asegurar que estas fueron cuidadosamente terminadas por medio de diversas técnicas que pueden deberse al trabajo simultáneo de varios equipos de canteros. La mayoría de los sillares presenta un almohadillado muy leve alisado con surcos concéntricos o por medio de estrías rectas verticales paralelas, todo ello enmarcado por un listel perimetral liso de unos 4-5 centímetros de anchura. Algunos sillares de la cara oriental conservan, en cambio, un almohadillado alisado mucho más prominente, de unos 2 centímetros de resalte a bisel, enmarcado también con listel perimetral de unos 5 centímetros de amplitud (figs. 11-13). En conjunto, este aparejo de la torre de La Magdalena, en el contexto de la gran uniformidad en la arquitectura en gran aparejo del norte de

¹⁰ Esta medida de entre 0,38 y 0,40 metros, quizá equivalente a un palmipié (un pie más un palmo) islámico de 0,3928 metros (JIMÉNEZ, 2015: 4), es común en la altura de las hiladas de *opus quadratum* de obras omeyas clásicas de época califal, como la ciudad palatina de Madinat al-Zahra (VALLEJO, 2004: 83).

la Marca Superior, presenta particulares similitudes en las técnicas de talla y la terminación de los bloques con los de La Iglesieta de Gabarda, el castillo de Alberuela de Tubo, algunos tramos de la muralla de Huesca o la torre de A Carceleta de Labata.

Los alzados conservados de los muros primitivos presentan, además, varios retranqueos sucesivos de unos 8 o 9 centímetros de anchura con las aristas biseladas (figs. 6-13), que proporcionarían a la base de la torre una disposición escalonada muy típica en los basamentos de la arquitectura defensiva andalusí construida tanto en sillares¹¹ como en otros materiales¹² (MARTÍNEZ LILLO, 1990; ZOZAYA, 1998, 2002 y 2008; CABAÑERO, CANTOS y GIMÉNEZ, 2006: 77-79), recurso que permite proporcionar mayor estabilidad a unos edificios que carecen normalmente de zanjas de cimentación y se apoyan tan solo en la roca trabajada al efecto. En el caso de La Magdalena, en la cara oriental se observa un retranqueo entre la primera y la segunda hiladas visibles, otro entre la segunda y la tercera y el último entre la quinta y la sexta, mientras que en el resto de las fachadas tan solo se conserva a la vista este último debido a que la parte inferior de los muros se encuentra soterrada u oculta por un banco adosado.

En relación con el resto del alzado de los muros de la torre de La Magdalena, no podemos asegurar cuál sería el material utilizado, ya que contamos en la región tanto con edificios construidos íntegramente en sillares¹³ como con basamentos de *opus quadra-*

¹¹ Como las torres de La Iglesieta de Gabarda, de Las Cabezas Cortadas de Piracés, de San Mitiel (hasta tres retranqueos con intervalos de dos hiladas), de la Atalaya de Tormos (biselados cada cuatro o cinco hiladas; hasta tres sucesivos en la cara este) y de Cuarte, los calces de la muralla de Gabarda (biselados), los cubos y lienzos de la muralla norte del Castell Formós de Balaguer, la muralla de los Castellassos de Albelda, la torre norte de la Ràpita de Vallfogona de Balaguer, la torre de la Zuda de Huesca, la torre del Trovador de la Aljafería de Zaragoza, la muralla este de la Zuda de Zaragoza, el castillo de Alcalá de Ebro, la torre del castillo de Osera (biselados), la torre de Rada (BIENES, 2004: 290-291), el castillo de Gormaz, especialmente el cubo occidental (ALMAGRO, 2008), las murallas de Talavera de la Reina (MARTÍNEZ LILLO, 1998), Coria (MARTÍNEZ LILLO, 1990: 164-171), Castiños (MARTÍNEZ LILLO, 1990: 145-155) y Vascos (IZQUIERDO, 2000: 16-17) o los cubos de la muralla de Madrid (ANDRÉU y PAÑOS, 2012).

¹² Como ocurre en la torre de Los Casares de Riba de Saélices (ALMAGRO, 1976: 296-300), en las murallas de Talamanca (ZOZAYA, 2008: fig. 21), en puerta de la muralla del viejo Alcalá de Henares (LÓPEZ, PRESAS, SERRANO y TORRA, 2013) o en el basamento del Pilaret de Fraga (caras este y oeste).

¹³ Como la torre de A Carceleta de Labata, el castillo de Alberuela de Tubo, la muralla de Huesca, la Zuda de Lérida o el Castell Formós de Balaguer.

tum crecidos con fábricas encofradas de tapial de tierra o de mampostería concertada¹⁴.

Las medidas en planta de la torre primitiva. Metrología del edificio

La torre andalusí de La Magdalena contaba con una planta rectangular con sus lados mayores orientados aproximadamente a norte y sur. En cuanto a sus medidas, la cara oriental presentaba unos 5,65 metros de longitud en la primera hilada visible de la base, mientras que la cara occidental contaba con 5,60 metros en la primera hilada inferior de las seis que se pueden observar en la actualidad, dos por encima de la inferior de la cara este debido a la existencia del citado banco adosado en las fachadas norte y oeste. Por lo que respecta a los lados largos, la cara norte, la única de las dos que se conserva, cuenta con 7,15 metros de longitud en la primera hilada a la vista, mientras que la desaparecida cara meridional presentaría igualmente unos 7,15 metros dado que esta es la medida de la fachada principal de la ermita. La proporción entre las longitudes de los lados de la torre sería por tanto de 1/1,25 aproximadamente ($7,15/5,65 = 1,26$) y su superficie total, contando los muros, de unos 40 metros cuadrados.

Estas medidas en planta de la torre parecen responder al codo clásico o *ma'mūnī* de 0,4714 metros, el más común en la arquitectura andalusí desde el Emirato (HERNÁNDEZ, 1961: 9 y 1961-1962: 44; VALLVÉ, 1976; JIMÉNEZ, 2015), ya que los 5,60-5,65 metros de las caras menores este y oeste equivaldrían a 12 codos prácticamente exactos ($0,47 \times 12 = 5,64$), mientras que los 7,15 metros de las fachadas norte y sur podrían corresponder a 15 o 16 codos ($0,47 \times 15 = 7,05$; $0,47 \times 16 = 7,52$ metros)¹⁵.

En este sentido, como ya comentamos en un trabajo anterior, la medida de 5,50-5,70 metros de los lados menores de esta torre resulta notablemente frecuente en las fortificaciones andalusíes de la Marca

Superior (ASENSIO, 2011-2012: 66-67; *vid.* tabla 1)¹⁶, lo que apunta a que estas defensas habrían sido trazadas y replanteadas sobre el terreno siguiendo patrones metrológicos (el codo *ma'mūnī*) y esquemas poliorcéticos comunes y normalizados (SOLER y ZOZAYA, 1992), como parece deducirse del estudio de conjuntos contemporáneos como el alcázar del cerro Calvario de La Puebla de Castro (ASENSIO *et alii*, 2010; ASENSIO y MAGALLÓN, 2011: 94-98).

Cronología de la torre de La Magdalena

En cuanto a la cronología de la torre de La Magdalena, aunque estas obras andalusíes de sillares regulares de gran módulo del extremo norte de la Marca Superior se venían datando tradicionalmente entre el último cuarto del siglo IX y comienzos del X en virtud de las noticias de las fuentes árabes referentes a la construcción de las murallas de Huesca, Barbastro, Lérida o del castillo de Balaguer (SÉNAC, 2000: 146-147; LORENZO, 2010: 67-69), en los últimos años, en función sobre todo de datos estratigráficos procedentes de fortalezas y asentamientos rurales de Monnegros, se viene proponiendo una cronología ligeramente más reciente, posterior al 940 (SÉNAC, 2006: 67, 2007: 149, 2008: 98, 2009: 129 y 2010; ASENSIO, 2011-2012: 61-62), que nos parece la apropiada en el caso que nos ocupa a falta por el momento de cualquier otro dato de tipo arqueológico.

En este sentido, en virtud de la uniformidad que se aprecia entre los restos arquitectónicos de este contexto en cuanto a las técnicas constructivas, módulo y concepción de los asentamientos urbanos, castrales y campesinos del norte de la Marca Superior, sobre todo en el empleo generalizado del *opus quadratum* de gran módulo, da la impresión de que el poblamiento de esta región experimenta un proceso generalizado y coordinado de desarrollo a lo largo del siglo X, particularmente a partir de mediados de la centuria, que denota el concurso de autoridades y estructuras socioeconómicas de tipo estatal, encabezadas por linajes militares de frontera como los Banu Sabrit y los Banu Tuyib, con el necesario beneplácito y reconocimiento de los monarcas cordobeses.

¹⁴ El tapial de tierra se utilizó en las murallas de Lérida (LORIENTE, 2007: 193), en las murallas de Pla d'Almatà de Balaguer (ALÒS *et alii*, 2007; MONJO, ALÒS y SOLANES, 2009: 180), en los castillos de Alguaire (BRUFAL, 2013a: 77-78) y Lanaja o en las torres de la Torraza de Binaced (ASENSIO, 2011-2012: 63) y Vallseca I (BRUFAL, 2013b: 282-285). La mampostería concertada se usó en los cubos de la muralla oeste y norte del castillo de Tamarite de Litera, en la primitiva fábrica del castillo de Rueda o en la torre de Caulor en el valle del Jalón (CABAÑERO, CANTOS y GIMÉNEZ, 2006: fig. 62; ASENSIO, 2011-2012: 63).

¹⁵ Estas medidas también podrían equivaler a 10 x 13 codos de 7 palmos (0,5572 metros) (JIMÉNEZ, 2015: 4-5).

¹⁶ Como en otras áreas de al-Ándalus. Las torres cuadradas de esquina del primitivo alcázar de Sevilla, de finales del siglo XI, contaban con 5,55 metros de lado (JIMÉNEZ, 2015: 24).

	Medidas en metros	Medidas en codos <i>ma'mūnī</i>	Proporción	Observaciones	Bibliografía
<i>A Carceleta de Labata. Torre primitiva</i>	5,70 x ¿4,40?	12 x ¿10?	1/1,3		
<i>Torre 2 del tras muro de la muralla de Huesca</i>	5,70	12			ESCO y SÉNAC, 1987a: 600
<i>Cuarte (Huesca). Torre. Cara oeste</i>	5,50	12		Medida en la base. En el alzado se reduce a 5 metros	ASENSIO, 2011-2012
<i>Castell Formós de Balaguer: torres de esquina</i>	5,50 x 5,50	12 x 12	1/1		EWERT, 1979: 27, fig. 3; ESCO y SÉNAC, 1987a: 600
<i>Castell Formós de Balaguer: torre central de la muralla norte</i>	5,58 en la base	12			EWERT, 1979: 28-29, fig. 3
<i>Torre de La Iglesia de Gabarda</i>	8,55 x 5,70	18 x 12	1/1,5	(SÉNAC, 1990: 130): 7,60 x 5,10	
<i>Torre de San Mitel. Medidas en la zarpa</i>	5,70 x 5,70	12 x 12	1/1	4,80 x 4,80 en el alzado de los muros: 10 x 10 codos	CASTÁN, 2004: 352; ASENSIO, 2011-2012: 66
<i>Torre de Las Cabezas Cortadas de Piracés. Zarpa</i>	5,70 x 4,70	12 x 10	1/1,2	4,70 x 3,70 en el alzado de los muros: 10 x 8 codos	ASENSIO, 2011-2012: 66
<i>Torreta de los Moros de Peralta de Alcofea</i>	5,50 x 5,50	12 x 12	1/1		ASENSIO, 2011-2012: 66
<i>Torre del castillo de Osera</i>	11,50 x 5,50	24 x 12	1/2		
<i>Torre de Mareca</i>	11 x 5,50	24 x 12	1/2		CANTOS y GIMÉNEZ, 2004: 323
<i>Torre norte de La Ràpita (Vallfogona de Balaguer)</i>	10,60 x 5,45	¿24? x 12	1/2	Medidas tomadas por encima del zócalo	DÍEZ-CORONEL, 1963: 92
<i>Torre de Pedriz</i>	9,90 x 5,35	20 x 12	1/1,666		BIENES, 2004: 288
<i>Torre de Caulor. Cara este</i>	5,50	12			
<i>Torre de Alberite de San Juan</i>	9,50 x 5,60	20 x 12	1/1,666	(ZUECO, 2011: 55): 10,30 x 5,65	
<i>Pilaret de Santa Quiteria de Fraga</i>	9 x 5,60	¿20? x 12	1/1,666		
<i>Castellassos de Albelda. Torre mayor</i>	11 x 4,60	24 x 10	1/2,4	Medidas aproximadas	
<i>Torre de Santa Eulalia la Mayor. Diámetro</i>	5,70	12			ASENSIO, 2006: 21
<i>Torre de Rosel. Diámetro</i>	5,30	¿12?		Medidas aproximadas	CASTÁN, 2004: 427

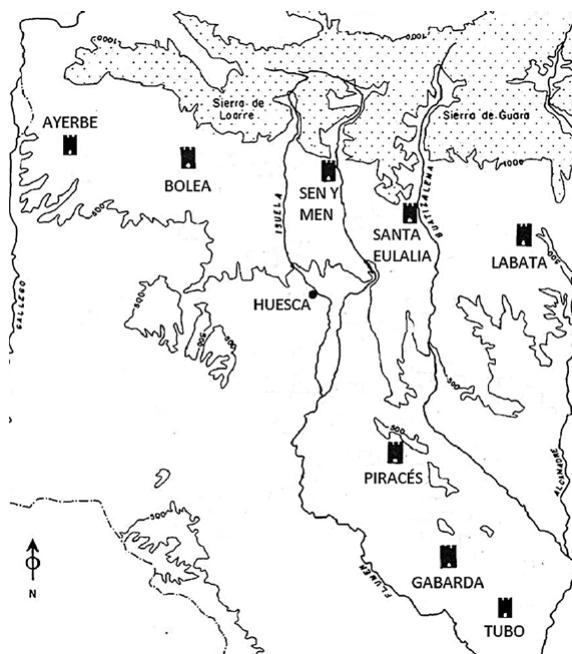
Tabla 1. Torres de la Marca Superior con medidas basadas en el patrón de 12 codos *ma'mūnī* (5,65 metros).

LA TORRE DEFENSIVA DE LA MAGDALENA DE PANZANO EN EL CONTEXTO DEL POBLAMIENTO ANDALUSÍ DEL NOROESTE DEL 'AMAL DE WAŠQA. EL HIŠN LABATA

La torre de La Magdalena de Panzano se localiza en el extremo septentrional de una muela, de eje noroeste-sureste, orientada al norte hacia las estribaciones de la ladera meridional de la sierra de Guara, do-

minando un punto clave para el control de la zona de Aguas-Panzano-Morrano y del curso alto del Calcón y el Formiga (mapas 1 y 2). Esta ubicación no resulta especialmente prominente en comparación con otras torres similares de la región, como las ya mencionadas de San Mitel, Rosel o Atalaya de Tormos, o con castillos andalusíes vecinos como el de Santa Eulalia o el de Sen-Men. Sin embargo, la torre de La Magdalena sí dominaba claramente la plana de Panzano,

como un hito de afirmación del poder de las autoridades andalusíes frente a los territorios controlados por los señores cristianos, cuya amenaza era real en el siglo X a juzgar por la conquista transitoria de las fortalezas de Labata, Sen-Men y Labība a comienzos de los años cuarenta del siglo X (VIGUERA y CORRIENTE, 1981: 351-353) y por las noticias de las fuentes árabes referentes a refuerzos en la Frontera Superior a instancias de los califas cordobeses¹⁷.



Mapa 2. Mapa del antiguo territorio del 'amal de Wašqa, con la localización de la medina de Wašqa y de los husun del mismo: Ayerbe, Bolea, Salto de Roldán-al Tan wa Man, Santa Eulalia la Mayor-Labība, Labata, Lizana, Piracés, Gabarda y Tubo.

Este deseo o necesidad de expresión del dominio de las autoridades andalusíes en la región al noreste del 'amal de Wašqa se verían acrecentados, quizá, por la existencia en ella de importantes concentraciones de población mozárabe durante los siglos IX y XI (DURÁN GUDIOL, 1991: 144; LALIENA y SÉNAC, 1991: 35-38; SÉNAC, 2000: 123-127; MOUNIER, 2010: 330), al igual que ocurría en otros ámbitos vecinos de la Frontera Superior como el Cinca-Ésera (ASENSIO y MAGALLÓN, 2011: 138-139; TOMÁS, 2016: 51, nota 97), cuya fidelidad podía ser más complicada de mantener en momentos comprometidos a juzgar por la entrega a

los aragoneses, a manos de algunos de sus habitantes cristianos andalusíes, de castillos como Buil en 1017 (CSJP, n.º 144), Puibolea en 1058 (CSJP, n.º 145)¹⁸, Muñones en 1079 (GRAU, 2010: n.º 50 y 51; DERRIVE, n.º 4; CDSR, n.º 55), Conchel en 1098 (CDPI, n.º 50) o Naval en 1099 (CDCH, n.º 76) y de la almunia de Ariéstolas en 1093 (CDPI, n.º 12).

La torre de La Magdalena y el *ḥiṣn* Labata

Por su localización geográfica, creemos razonable pensar que la torre de La Magdalena se hubiera ubicado en el territorio del *ḥiṣn* Labata (mapas 2 y 3) y que por su carácter de torre aislada se tratara, además, de un elemento de defensa complementario del núcleo castral de este.

En relación con el *ḥiṣn* Labata, sobre el que existe unanimidad respecto a su localización en la población oscense del mismo nombre (SÉNAC, 1992: 81 y 2000: 187-190), Al-Razí se limita a mencionarlo como Labeça o Laboca entre los *husun* del distrito de Huesca (LEVI-PROVENÇAL, 1953: 75-76; CATALÁN y ANDRÉS, 1975: 47-50)¹⁹, mientras que el tomo V de *al-Muqtabis* de Ibn Hayyan relata que en el año 941 los *husun* de Lubāba (Labata), Labība (Santa Eulalia la Mayor) y Fān wa Mān (Sen-Men, Salto de Roldán) habían sido tomados recientemente por los cristianos, de modo que el califa tuvo que ordenar su inmediata reconquista (VIGUERA y CORRIENTE, 1981: 351-353; VIGUERA, 1988: 152; SÉNAC, 2000: 102-103). Por su parte, Yaqut menciona Labāta como un lugar de la Frontera Superior de Zaragoza cuyo nombre estaría incluido en la *nisba* de Abu Bakr al-Labāti, hombre de letras andalusí que compuso biografías acerca de los discípulos de Malik ibn Anas ('ABD AL-KARIM, 1972: 113; LALIENA y SÉNAC, 1991: 61-63; SÉNAC, 2000: 187-190).

No obstante, aunque su localización parece fuera de toda duda, la falta de trabajos científicos de prospección y excavación convierten a Labata en uno de los *husun* peor conocidos del antiguo distrito de Wašqa, al menos en comparación con otros como Sen-Men (SÉNAC y ESCO, 1988; 2000: 199-205), Santa Eulalia la Mayor (ASENSIO, 2006), Piracés (ESCO

¹⁷ Iniciativas como las llevadas a cabo por Abd-al-Rahmán III entre 935 y 940 según Ibn-Hayyan (*al-Muqtabis* V; Viguera y Corriente, 1981: 268, 271-272, 315 y 343) o las desarrolladas por al-Hakam II en 972-973 y 975 que conocemos por Al-Razí (GARCÍA GÓMEZ, 1967: 136 y 263).

¹⁸ Este Sancho citado en la documentación era en origen un musulmán de nombre Habdellá que se habría pasado al bando de Ramiro I con objeto de asistirle en la ocupación de la región de Bolea (IBARRA, 1913: n.º XLVII).

¹⁹ Sobre los *husun* de Wašqa *vid.*: LALIENA y SÉNAC (1991: 61-67); SÉNAC (1992: 81 y 2000: 187-232); SÉNAC y ESCO (1991: 61-63).

y SÉNAC, 1987*b*; 2000: 205-212), Ayerbe (MEDRANO, 2008; MEDRANO y DÍAZ, 2013-2014), Gabarda (SÉNAC, 2000: 212-216), Lizana (SÉNAC y SARR, 2013), Bolea (ESCO y SÉNAC, 1987*c*) o Tubo (CASTÁN, 2004: 65-66) (mapa 2).



- Fortificaciones
- Asentamientos campesinos de localización conocida documentados en las fuentes latinas en el contexto de la conquista cristiana

Mapa 3. Mapa del supuesto territorio del *hīṣn* Labata, incluyendo la fortaleza castral, la torre de La Magdalena y numerosos hábitats campesinos.

Respecto a los habitantes andalusíes del *hīṣn* Labata, poco podemos decir en función de los datos de las fuentes escritas árabes y latinas. Por una parte, por Yaquut acabamos de ver que Abu Bakr al-Labāṭī sería oriundo de este *hīṣn* Labata, mientras que por un diploma de 1092-1094 procedente del fondo de San Pedro el Viejo tenemos noticia de dos propietarios de nombre plenamente arabizado, Iben Obet e Iben Alkafiz, que tras la conquista cristiana habían sido desposeídos de sus tierras en Panzano (AMH, San

Pedro, carp. 1; CDSR, n.º 131; ARCO, 1913, doc. III; SÉNAC, 2000: 452), si bien no hay constancia de que fueran en realidad vecinos de la zona, dado que conocemos casos contemporáneos de terratenientes con posesiones rústicas pero residentes en las medinas de Barbastro y Huesca (SÉNAC, 1998*b*: 126-127 y 2000: 252-254)²⁰.

Por otra parte, en cuanto a la naturaleza del topónimo Labata, parece razonable su relación con la raíz eusquérica *lab-*, con significado de 'liso', 'llano', 'resbaladizo' y 'horno de piedra' (MICHELENA, 1997: 118; GARVENS, 2017: 243-244 y 295-300)²¹, de modo que este *hīṣn* contaría con un nombre de origen prearábigo como es la norma general, salvo contadas excepciones, entre los *husun* de la Marca Superior (SÉNAC, 2000: 222).

A partir de las noticias de las fuentes y de los restos arqueológicos podemos concluir que Labata era, hasta la conquista cristiana, el *hīṣn* que organizaba el poblamiento campesino del extremo noreste del 'amal de Wašqa en la región Calcón-Formiga-Alcanadre (mapa 3), limitando al norte con los territorios cristianos, al este con la Barbitaniya²², al sur con el *hīṣn* de Lizana y al oeste con el *hīṣn* Labṭba-Santa Eulalia la Mayor. La superficie teórica de este distrito castral de Labata podría haber alcanzado unos 150 kilómetros cuadrados, si sus términos se situaron supuestamente, a grandes rasgos, en el cauce del Alcanadre a levante frente al territorio de Alquézar,

²⁰ Como probablemente fue el caso de Iben Barbicula o Iben Xipiello de Barbastro (CDPI, n.º 68: «almuniam de Iben Barbicula», y n.º 72: «illo torrelgone de Iben Barbicula»; CDPI, n.º 64: «illam almuniam de Bentepiello», y n.º 117: «almunia que fuit de Iben Xipiello») o de Iben Zevala (CDCH, n.º 65: «Ivin Zevala»; n.º 104: «almunia de Avincenal» y n.º 121: «almunia de Iben Cevala»; DMH, n.º 2: «almunia de Auincebala»; DM, n.º 20: «almunia de Abincebala»), Iben Algarbe (CDCH, n.º 121: «illa almunia de Iben Algarbe») e Iben Atalib de Huesca (CDPI, n.º 42: «illa mezkita de Ibn Atalib», y n.º 48: «illas casas que fuerunt de Iben Atalib»). También se mencionan en los textos de la época las almunias de Abincenon / Abincerion y Abinabderam (DMH, n.º 2; DM, n.º 20) y la almunia «que fue de Iben tenia» (DERRVE, n.º 135), todas ellas localizadas en el entorno de Huesca y cuyo topónimo procede, como las anteriores, del antropónimo árabe de sus dueños, aunque no hay seguridad acerca del lugar de su residencia.

²¹ A pesar de que la homofonía entre el topónimo Labata y el etnónimo de los bereberes *Laguatan*, *Louata* o *Lawata* podría apuntar a la relación entre ambos, esta posibilidad parece descartable dado que estos se documentan tan solo en el Magreb del siglo VI, entre el delta del Nilo y Argelia (MATTINGLY, 1983; GUICHARD, 2012), en un contexto espacio-temporal, por tanto, muy diferente al nuestro.

²² Al menos hasta la conquista aragonesa del *hīṣn* Alquézar antes de agosto de 1067 (CDSR, n.º 9; CSAF, n.º 13 y 14; DURÁN GUDIOL, 1979: 31-34; UBIETO, 1981: 67-68).

al norte en un área imprecisa de frontera en la sierra frente a los dominios cristianos, al oeste en una línea a medio camino del área de unos 10 kilómetros de anchura que lo separa del castillo de Santa Eulalia y al sur en otra línea intermedia en la franja de 15 kilómetros de amplitud que separa Labata del despoblado de Lizana. Dentro de este distrito de Labata estarían localizados a fines del siglo XI, además del propio centro castral y de la torre defensiva de La Magdalena, numerosos núcleos campesinos que conocemos a partir de la documentación latina de época de la conquista aragonesa, como Santa Cilia, Panzano, Yaso, Morrano, Bastarás, Velillas, Cetrana, Angüés, Casbas, Bascués, Junzano, Saliellas, Sieso y San Román de Labata (*DERRVE*, n.º 14; *CDSR*, n.º 136; *CSSZ*, n.º 3; *CDPI*, n.º 33; *CDCH*, n.º 161; *CDSR*, n.º 137; *DM*, n.ºs 6, 15, 20 y 132).

El núcleo castral de Labata

El núcleo castral del *hishn* de Labata, situado sin duda en el casco urbano de la localidad de Labata, se ubicó en un área deprimida respecto al relieve del entorno, controlando el cauce del Calcón cerca de su desembocadura en el Formiga, aprovechando un escarpe de arenisca que presentaba condiciones favorables para disponer un recinto fortificado, aunque sin un amplio dominio visual sobre el entorno (figs. 14 y 15). Solo desde Las Eras Altas a unos 600 metros de altitud y, sobre todo, desde algunos cerros de los alrededores, como los de la ermita de Santa Cruz, al norte, o el de la ermita de San Salvador al oeste, se podía establecer un cierto control del territorio por medio de atalayas, por lo que resulta comprensible la



Fig. 14. Labata. Vista general desde el norte. La Mota en primer término aislada de la muela de Las Eras Altas por medio de un amplio foso artificial de paredes verticales. Al pie de La Mota, al este, se aprecia el escarpe ante el cauce del Calcón y, en el centro, la torre de A Carceleta y el espacio del recinto amurallado de la fortaleza andalusí.

necesidad de disponer de una fortificación secundaria como la torre de La Magdalena en el norte del distrito castral, en un área localizada en el mismo límite del territorio andalusí y al margen de una visión directa desde el propio *hishn*.

La vinculación del núcleo castral de Labata con respecto a las tierras de cultivo que se desprende de su ubicación topográfica, relegando, por tanto, a un segundo plano las condiciones defensivas y el dominio visual del entorno, apunta a que se trataría fundamentalmente de un *hishn* de poblamiento y explotación del territorio del somontano del 'amal de Wašqa, al igual que Lizana, Piracés, Bolea o Ayerbe, a pesar de que sería a la vez una fortaleza de frontera ubicada, como las dos últimas, en un punto especialmente comprometido frente a los territorios cristianos.

No cabe duda, además, de que la fortificación principal del centro castral se localizaba en el extremo norte de la actual población de Labata, en torno a la elevación rocosa de La Mota al borde del escarpe sobre el cauce del Calcón, a pesar de la existencia de un entorno conocido como «El Castillo» a unos 80 metros hacia el este en el que se conservan restos de muros de sillar de aparente tipología medieval cristiana (CASTÁN, 2004: 296-297). Estos vestigios podrían pertenecer a otro recinto defensivo posterior a la conquista aragonesa, ya que sabemos que Labata fue hasta la Baja Edad Media la fortaleza principal de la zona en la que debían protegerse en caso de peligro los habitantes de los lugares del entorno que como Bastarás, San Román, Morrano, Junzano y Saliellas carecían de defensas (NAVAL, 1987: 183). No sabemos, por tanto, si tras su conquista se produce un traslado de la fortificación principal del castro.



Fig. 15. Labata. Vista general desde el sur. Obsérvese en el centro de la imagen la cara meridional de La Mota, la torre de A Carceleta y en primer término el caserío de la población. Al fondo, al norte, Las Eras Altas a una cota superior respecto a la fortaleza.

En cuanto a su esquema general, el centro castral andalusí del *hishn* Labata presentaba, a juzgar por sus restos, una estructura compleja que contaba con los elementos propios de los asentamientos de esta categoría, tales como recinto amurallado, reducto defensivo y hábitat castral. Esta complejidad se confirma con las noticias de un diploma de época de Pedro I en el que se menciona la muralla del castillo —illo muro— (CDPI, n.º 62, año 1099)²³, en un caso similar al del *hishn* Bolea²⁴, de modo que parece ser precisamente el recinto amurallado uno de los elementos que diferencian a los centros castrales de los *husun* respecto a los simples asentamientos campesinos fortificados de menor entidad.

Todo el conjunto, incluyendo La Mota y el recinto localizado al sur y al este de la misma, podría haber alcanzado una superficie de unos 1000 metros cuadrados, si sus límites estaban comprendidos por el escarpe ante el cauce del Calcón al este y al norte, por la muralla de la que formaba parte la torre de A Carceleta al sur y por la cara occidental de La Mota, el foso noroeste y la línea teórica que uniría a la primera con dicha torre de A Carceleta por el oeste.

La Mota

El reducto defensivo denominado *La Mota*, que presenta grandes similitudes con respecto a los de otras fortalezas castrales vecinas como Lizana o Piracés, es un pitón rocoso de planta triangular en forma de cuña o proa de barco con vértice hacia el norte y cumbre amesetada de unos 40 metros de eje norte-sur por unos 20 de anchura máxima en el extremo meridional, lo que supone una superficie total unos 400 metros cuadrados (figs. 16-19). Su perímetro se protegía gracias a las paredes rocosas perfectamente verticales al sur y este, avivadas artificialmente en la cara occidental a juzgar por las marcas de barrones todavía visibles, complementadas con murallas al sur y al oeste de las que tan solo restan los entalles y las cajas practicados en el sustrato de arenisca (figs. 16-

18). El vértice norte fue también tallado para disponer una superficie vertical con objeto de impedir la escalada desde el valle del Calcón (fig. 19)²⁵, mientras que por el noroeste, en el istmo que lo unía con la muela de Las Eras Altas, se practicó un potente foso artificial en barrera que cuenta con un trazado recto de dirección sur-norte aproximada y de unos 25 metros de longitud y paredes verticales que delimitan una amplitud de unos 8 metros (figs. 19-21)²⁶. La embocadura norte del foso limita con el escarpe natural frente al valle del río, mientras que al sur se prolonga en la vía que daba acceso a La Mota desde la población y en un gran aljibe de planta rectangular parcialmente excavado en la roca, denominado *Pozo Largo*, de unos 13,50 x 4 metros de área y unos 3 metros de profundidad, cuya cronología resulta incierta (figs. 19 y 21). El acceso al reducto de La Mota se llevaba a cabo por el sur de la cara occidental junto a su esquina suroeste, a través de una desaparecida estructura de madera con disposición en zigzag que se apoyaría en los numerosos entalles y mechinales tallados en la roca que se aprecian actualmente (fig. 18). La parte superior amesetada de La Mota presenta ciertas irregularidades en su superficie, lo que apunta a la presencia de entalles, cajeados y posiblemente de un aljibe en su centro a juzgar por la existencia de un área con vegetación mucho más tupida en este punto (figs. 18 y 19).

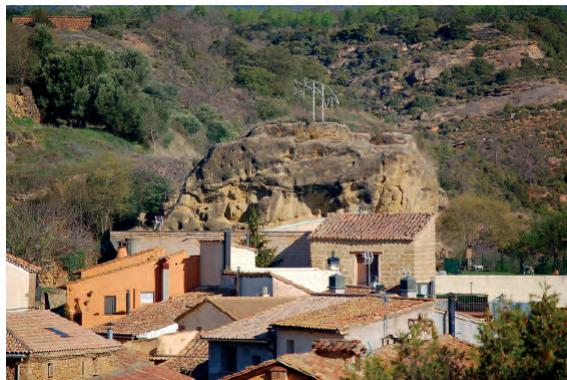


Fig. 16. Labata. Vista de la cara sur de La Mota, en cuya parte superior se aprecian los cajeados y entalles en la roca arenisca para alojar los muros del reducto defensivo, ya desaparecidos. En primer término, la torre de A Carceleta, con tejado a una vertiente y gran ventanal en la fachada meridional.

²³ «... et dono tibi similiter foras illo muro una corte per ad tuas bestias et una era...».

²⁴ Bolea, el *hishn* *Yulugo*, contaba según Al-Udri con una bella muralla (*sār nafis*) (DE LA GRANIA, 1967: 506; ESCO y SÉNAC, 1987c) citada en diplomas de principios del siglo XII —«intro illo muro prope illa lacuna de illa porta usque ad illo orto sicut se tenent in costa de illo muro»— (CDPI, n.º 139, año 1104), de la que carecíamos de datos arqueológicos hasta que en fechas recientes fue descubierto un paño de muro en una finca localizada entre la plaza Mayor y la calle Horno, compuesto por hasta ocho hiladas de *opus quadratum* de gran aparejo formado por bloques de arenisca a tizón de módulo mediano (0,38-0,40 metros de lado).

²⁵ Como se aprecia en el vértice noroeste de la roca en la que se sienta la fortaleza de La Iglesieta de Gabarda o en el extremo suroeste del cerro Calvario de La Puebla de Castro.

²⁶ Un documento del siglo XIV menciona las «valles, muros y fortalezas» de Labata (NAVAL, 1987: 183).

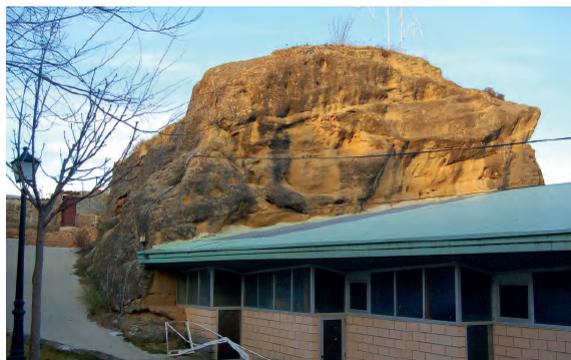


Fig. 17. Labata. Detalle de La Mota. Cara meridional y esquina suroeste de la misma, en la que se dispuso el acceso por medio de una rampa de madera sobre entalles practicados en la roca. En primer término, el Salón Social de la localidad, ocupando parte de lo que sería el espacio del recinto amurallado de la fortaleza andalusí.



Fig. 18. Labata. Detalle de La Mota desde el oeste, con el foso a la izquierda de la imagen y el aljibe denominado «Pozo Largo» en primer término. Obsérvese la cumbre amesetada de La Mota, con posible aljibe en su parte central, los entalles del acceso en la cara occidental y los cajeados en el extremo sur que permitieron disponer los muros de cierre del reducto defensivo.



Fig. 19. Labata. Detalle del extremo norte de La Mota desde el noroeste. En primer término, el foso defensivo, hoy convertido en huerto, y a la izquierda de la imagen, en el vértice septentrional, el corte artificial en la roca que aislaba el extremo del reducto defensivo ante el valle del Calcón.



Fig. 20. Labata. Detalle del foso y del aljibe «Pozo Largo» al oeste-noroeste de La Mota. Imagen tomada desde la cumbre del reducto defensivo.



Fig. 21. Labata. Detalle del foso que defendía La Mota por el noroeste y la aislaba de la muela de Las Eras Altas. Obsérvese la disposición perfectamente vertical de sus paredes talladas en la roca y su notable amplitud. La pared oriental o escarpa se corresponde con la cara noroeste de La Mota, en la que se aprecian algunos entalles labrados en la arenisca. Hoy el espacio del foso se utiliza como huerto dividido en tres terrazas.

El recinto amurallado

El extremo meridional del conjunto defensivo andalusí, el más vulnerable desde el punto de vista topográfico, tuvo que ser defendido por medio de una muralla de piedra de dirección este-oeste, de unos 40 metros de longitud, de la que tan solo subsiste la torre de A Carceleta, que en origen debería haber estado conectada con dos lienzos de muro, uno a levante y el otro a poniente de la misma (figs. 16 y 22)²⁷. Por el oeste, esta muralla debería haber estado conec-

²⁷ Hasta su última restauración, llevada a cabo a finales de 2011, se conservaban en la esquina noroeste de la torre de A Carceleta al menos dos sillares a soga sobresaliendo de su esquina noroeste que podrían haber pertenecido a un lienzo de muralla de dirección este-oeste, que fueron eliminados en dicha actuación. El arranque del lienzo oriental de la muralla desaparecería también con la ampliación hacia el este de la torre.

tada con otro tramo de dirección norte-sur y unos 25 metros de largo que enlazaría con el extremo meridional de La Mota, si bien hoy día todo este entorno se halla notablemente transformado por el Salón Social construido al sur de la pared meridional de La Mota, que ocupa el espacio en el que hasta hace dos décadas se ubicaba la almazara del pueblo (figs. 16 y 17)²⁸. Las dimensiones del espacio delimitado por este recinto amurallado resultan, por tanto, inciertas, debido a que desconocemos por dónde discurría el cierre occidental, desaparecido tras la construcción del molino de aceite. Por otra parte, en el extremo oriental de este recinto amurallado se conservan al pie de la cara oriental de La Mota dos importantes entalladuras y numerosos mechinales que servirían para disponer estancias y forjados de madera apoyados en la pared oriental del reducto superior.

La torre de A Carceleta, localizada a unos 25 metros al sur de La Mota, cuenta en su estado actual con una planta rectangular, con las caras bien orientadas a los puntos cardinales, de unos 5,80 metros en los lados este y oeste por unos 7,70 metros a norte y sur. El edificio es fruto de varias fases constructivas, todas las cuales utilizan la piedra sillar de arenisca local de diferentes módulos y técnicas de talla (figs. 22-24)²⁹. La primitiva torre andalusí, cuya fábrica se conserva en la fachada oeste y en el extremo occidental de las caras norte y sur, habría contado con unas dimensiones de en torno a 5,70 metros en las caras este y oeste, lo mismo por tanto que las caras oriental y occidental de la torre de La Magdalena, por unos 4,40 metros en las fachadas norte y sur. Se construyó con el típico *opus quadratum* de gran aparejo del norte de la Marca Superior, por medio de bloques muy regulares asentados básicamente



Fig. 22. Labata. Torre de A Carceleta, fachada occidental y esquina suroeste. Imagen de 2008 previa a la restauración de 2011. Obsérvese el aparejo andalusí primitivo de *módulo pequeño* en los 2/3 superiores de la misma, ya que la parte inferior fue modificada añadiendo un recubrimiento externo de bloques de arenisca a soga que oculta la fábrica primitiva. En esas fechas todavía se apreciaba el arranque de lo que podría ser un paño de muralla de dirección este-oeste en la esquina noroeste de la torre, a la izquierda de la imagen, eliminado en dicha restauración.

²⁸ De la que se conserva aprovechado en el cierre oriental del Salón Social un muro de sillares y mampostería cuya fábrica no parece tener relación con la fortaleza andalusí. Los elementos y las máquinas destinados a la fabricación de aceite fueron alojados en las numerosas y profundas entalladuras conservadas en el sustrato de arenisca de la cara sur de La Mota, entre las que hay que incluir dos pequeñas ventanas que dan al exterior en el extremo este, denominadas popularmente «Agujeros de los Moros», que permitían iluminar el habitáculo de carga de la oliva.

²⁹ En época medieval cristiana o ya en época moderna el edificio sufrió al menos dos reformas sucesivas, de manera que en un primer momento su base hasta el nivel del piso intermedio fue recreada al exterior con una fábrica de sillares a soga con la última hilada biselada que no se aprecia en la cara norte. Posteriormente, en una segunda gran reforma, la torre se amplió hacia el este hasta alcanzar las dimensiones que presenta en la actualidad, eliminando el primitivo muro oriental y prolongando unos 3 metros las fachadas norte y sur con un aparejo de sillares irregulares seguramente reutilizados en parte y con mampostería en algunos puntos de la cara norte.

camente a tizón sobre finos tendeles de mortero de cal, aunque con sogas en las esquinas y en algunas hiladas de los paños. Los sillares, que en ocasiones presentan llagas oblicuas de modo que los tizones muestran tendencia hacia las formas poligonales, fueron terminados exteriormente con un almohadillado muy leve y alisado delimitado por listel perimetral liso (fig. 24). Los bloques originales cuentan con unas dimensiones muy regulares de unos 0,30 metros de lado en los tizones por una longitud de unos 0,90 metros en las sogas, de modo que pueden clasificarse dentro del *módulo pequeño* que encontramos en el muro de la calle Doña Petronila, 7, y en algunos tramos de la muralla de Huesca (ASENSIO, 2011-2012: 62-63)³⁰.

³⁰ Medida equivalente quizá a un pie islámico de 0,3143 metros (JIMÉNEZ, 2015: 4).



Fig. 23. Labata. Torre de A Carceleta, fachada norte. Obsérvese la primitiva esquina noreste de la torre, en el centro de la parte inferior de la imagen, y lo que queda de la fábrica primitiva andalusí, conservada hasta la altura de la cubierta en el extremo occidental, a la derecha de la fotografía. Como se aprecia, la torre fue ampliada por el este, eliminando el muro oriental y añadiendo un nuevo cuerpo se mampostería y sillares reutilizados, cuyo interfacial con respecto al aparejo original se percibe claramente.



Fig. 24. Labata. Torre de A Carceleta, fachada occidental, mitad superior. Detalle del aparejo andalusí primitivo de *módulo pequeño*, con sillares a soga y sobre todo a tizón, con leve almohadillado alisado y listel perimetral asentados con finos tendeles de mortero de cal y con llagas muy próximas entre hiladas. Algunos bloques a tizón presentan formas de tendencia trapezoidal. Se aprecian también numerosas sogas de esquina en hiladas alternas.

La torre de La Magdalena en el contexto de la conquista cristiana

*El castro Labatilla frente al *hishn* Labata*

Según los datos de los diplomas latinos, la conquista del área del Guatizalema-Alcanadre por parte de los aragoneses debió tener su punto de partida en torno a 1085-1086 con la fundación de la fortaleza de Montearagón (UBIETO, 1981: 89-91; LALIENA y SÉNAC, 1991: 159-160; DURÁN GUDIOL, 1987: 5-10; SÉNAC, 2000: 403-404)³¹, aunque su primera victoria de relevancia sería la toma del castro Labība-Santa Eulalia la Mayor entre 1091 y 1092 (BALAGUER, 1977)³², que se prolongaría con la incorporación antes de 1092-1094 de los términos de Panzano, Santa Cilia, Yaso, Bastarás y Morrano, incluyendo, por tanto, la propia torre de La Magdalena (AMH, San Pedro, carp. 1; CDSR, n.º 131 y 136; ARCO, 1913, doc. III; DERRVE, n.º 14; CSSZ, n.º 3), que hasta entonces habrían formado parte del distrito del *hishn* Labata.

Tras su conquista, este territorio norte del Calcón-Formiga sería incorporado a la honor real tras la incautación de las propiedades a sus antiguos dueños, parte de las cuales fueron en los meses sucesivos donadas a la iglesia y a la nobleza laica que había participado en estas campañas militares. A su vez, las iglesias de estas poblaciones, con sus alodios correspondientes, fueron entregadas a instituciones eclesiásticas como San Ponce de Tomeras o Jesús Nazareno de Montearagón, lo que parece dar a entender que estos templos cristianos ya existían en el contexto de la ocupación aragonesa y que, por tanto, la población mozárabe sería efectivamente numerosa, como sugiere otro documento de mayo de 1093 en el que se mencionan iglesias y mezquitas en poblaciones vecinas aún no tomadas por los aragoneses como Bespén, Blecua, Sariñena, Lizana, Angüés, Almalech, Junzano, Cetrana, Sieso y Labata (CDCH, n.º 55; CDSR, n.º 137; DM, n.º 6).

A su vez, sabemos que todo este territorio recién incorporado al dominio aragonés sería incluido

³¹ DERRVE, n.º 5, 30 de septiembre de 1087: «... in castro hedicante et fabricante Monte Aragon...». En julio de 1089 el papa Urbano II toma bajo su protección la iglesia de Montearagón (CDCH, n.º 53; DM, n.º 5).

³² *Crónica de San Juan de la Peña*, versión aragonesa (ORCÁSTEGUI, 1985: 453): «En el anno de Nuestro Sennyof MXCII cobró Sancta Olalia». Versión latina (UBIETO, 1961: 57-58): «Anno Domini M^o. XC^o. II^o. recuperavit Sanctam Eulaliam». Según los datos de los diplomas latinos, en mayo de 1093 este castillo ya estaba en manos del rey de Aragón y Pamplona (CDCH, n.º 55).



Mapa 4. Mapa del supuesto término castral de Labatilla, con localización del castro, que ubicamos hipotéticamente en la cresta Marmañana y los diferentes hábitats campesinos mencionados en la documentación latina de época de la conquista aragonesa.

en una entidad de nueva creación, el castro Labatilla, cuya tenencia fue confiada al *senior* García Fortuñones. Con esta nueva organización se produce la fragmentación del antiguo distrito del *hisp* Labata (mapas 3 y 4), que se verá confirmada con la promesa de la entrega a San Ponce de Tomeras del castro de Velillas una vez fuera conquistado (*DERRVE*, n.º 14; *CDSR*, n.º 136; *CSSZ*, n.º 3, mayo de 1093) y con la creación en las décadas posteriores de otras entidades castrales como Bascués (*DP*, n.º 28, año 1140) o Castellnúu (*CDCH*, n.º 154, año 1140). En este sentido, resulta frecuente que los castillos fundados en el antiguo territorio andalusí reduzcan la superficie de sus demarcaciones territoriales en comparación con la de los *husun*, con objeto de que el control de las nuevas entidades resultase más sencillo a los barones cristianos (*SÉNAC*, 1998a: 137 y 1998b: 120).

Tampoco sabemos si tras la conquista de esta zona a lo largo de la última década del siglo XI se producirían en ella importantes movimientos de población como fue común en otros casos (*LALIENA*, 1998: 208-209), aunque sí tenemos noticia de que algunos antiguos terratenientes que suponemos ausentes, como los citados Iben Obet e Iben Alkafiz (*CDSR*, n.º 131; *ARCO*, 1913, doc. III; *SÉNAC*, 2000: 452) o Pico y Abocalanda (*CDCH*, vol. I, n.º 107; *CDAIAP*, n.º 45),

perdieron sus propiedades en Panzano y Coscollano, respectivamente.

En relación con la conquista del núcleo castral de Labata, a pesar de que con frecuencia esta se ha venido datando en 1092 (*LALIENA* y *SÉNAC*, 1991: 160; *SÉNAC*, 2000: 404), lo cierto es que dicha cronología se basa tan solo en una errónea identificación de los topónimos Labatilla y Labata, que corresponden en realidad a dos entidades castrales diferentes, aunque muy cercanas en el espacio. Para establecer la distinción entre estos castros debemos tener en cuenta, por una parte, que sus topónimos son obviamente diversos, de modo que Lauatella / Lauatiella es un diminutivo romance derivado de Lauata / Labata añadiendo el sufijo *-ella /-illa* (o en forma diptongada *-iella*), en un caso análogo a los ribagorzanos de Pano-Panillo (*RIZOS*, 2001: 312-313) o Estada-Estadilla. Por otra parte, los datos de las fuentes escritas confirman sin duda que el castro de Labatilla, documentado por primera vez como *Lauatella* en el mencionado diploma de 1092-1094 (*AMH*, San Pedro, carp. 1; *CDSR*, n.º 131; *ARCO*, 1913, doc. III), tuvo entidad propia, ya que otro documento contemporáneo especifica que la iglesia de los Santos Simón y Judas de *Lavatiella* es donada en mayo de 1093 a la abadía francesa de San Ponce de Tomeras (*DERRVE*, n.º 14; *CDSR*, n.º 136;

CSSZ, n.º 3)³³, mientras que la iglesia de Labata era en marzo de 1099 propiedad de la de Jesús Nazareno de Montearagón (CDPI, n.º 62; DM, n.º 15). Resulta, pues, evidente que tanto las dos iglesias como ambos castros son entes distintos, como apoya también el hecho de que la tenencia de Labatilla solo aparece mencionada en el documento de 1092-1094, mientras que los tenentes de Labata lo son repetidamente desde 1097 hasta 1192 (BALAGUER y VALENZUELA, 1962: 225; UBIETO, 1977: 144-145)³⁴. Por último, un diploma ya citado de mayo de 1093 permite saber que Labata seguía en esas fechas en manos andalusíes (CDCH, n.º 55; CDSR, n.º 137; DM, n.º 6)³⁵, a diferencia de la honor de Labatilla, que en 1092-1094 ya está bajo poder aragonés, dotada de términos y encomendada al *senior* García Fortuñones. En suma, en relación con la fecha de la conquista del núcleo castral de Labata tan solo podemos precisar que esta tendría lugar entre 1093 y 1097, dado que la primera mención inequívoca de tenentes, Orti Ortiz y Galindo Dat, se data en diciembre de 1097 (CDPI, n.º 41)³⁶.

Volviendo al caso de Labatilla, los documentos más antiguos que se refieren al mismo mencionan al castro o conjuntamente a este y a la capilla de los apóstoles Simón y Judas, mientras que a partir de 1097 aluden tan solo a esta iglesia, por lo que parece probable que la desaparición como honor real y quizá el abandono de esta fortaleza tuvieran lugar muy pocos años después de su creación. En este sentido, sabemos por un diploma fechado el 3 de mayo de 1093 que Sancho Ramírez entregaba a su hijo Ramiro al monasterio de San Ponce de Tomeras para que profesara como monje benedictino (DERRVE, n.º 14; CDSR, n.º 136; CSSZ, n.º 3), por lo que concedía a dicho cenobio numerosos bienes entre los que se mencionan el monasterio de San Úrbez de Serrablo, la iglesia de los apóstoles

Simón y Judas del castro *Lauatella* y otras propiedades en las villas e iglesias de Morra(-nes) (Morrano), Es-Ieso (Yaso), Bastaras-es (Bastarás), Banizi (¿Panzano?) y Santa Cilia (de Panzano) (BALAGUER, 1946: 47)³⁷. En el texto se especifica además que las citadas iglesias y villas de ¿Panzano?-Banizi, Bastarás, Yaso y Morrano habían sido incorporadas recientemente al castro de Labatilla — «que ad predictum castrum transmigraverunt» — y que la iglesia de Santa Cilia pertenecía también al mismo, por lo que podemos reconstruir que los límites territoriales de esta circunscripción castral podrían haber abarcado unos 40-50 kilómetros cuadrados, correspondientes a los actuales términos de Santa Cilia de Panzano, Panzano, Bastarás, Yaso y Morrano (mapa 4)³⁸.

Otro documento datado el 8 de mayo de 1097 (CDPI, n.º 33) explica que Pedro I concedió al monasterio de San Ponce de Tomeras que sus monjes no pagasen teloneo, lezda o cualquier otro tributo cuando transitaran por sus tierras y confirma, además, la donación de varias propiedades del noroeste de la Hoya de Huesca, como el monasterio de San Úrbez de Nocito con todas sus pertenencias, la iglesia de *Lavatiella* con todas sus iglesias y capellanías, la iglesia de Santa Cecilia (Santa Cilia de Panzano) con todo lo que está bajo su jurisdicción³⁹ y el castro de Velillas con sus términos y alodios, cumpliendo en este último caso la promesa que su padre Sancho quizá no había podido culminar.

Por último, en una fecha imprecisa de la primera mitad del siglo XII (CDCH, n.º 161, sin fecha, 1130-1143) sabemos que el papa Inocencio II toma bajo la protección apostólica el monasterio de San Ponce de Tomeras y confirma sus posesiones pertenecientes al monasterio de San Úrbez de Nocito, entre las

³³ Como confirma otro diploma de mayo de 1097 (CDPI, n.º 33).

³⁴ El último tenente conocido en Labata es Sancho de Horta, mayordomo real y una de las figuras políticas más relevantes del reinado de Alfonso II (SÁNCHEZ, 1989: 604-605), quien es mencionado como tal en un documento de agosto de 1192 (DAII, n.º 566: «Sancio de Orta in Lavata et maiordomo domini regis»). Otras menciones como tenente de Labata: DAII, n.º 525, 526, 534).

³⁵ Ya que se enumera entre los enclaves que Sancho Ramírez espera conquistar en el futuro y cuyas iglesias desea entregar a Jesús Nazareno de Montearagón en cuanto sea posible. Esta donación sería confirmada por Pedro I en marzo de 1099 (CDPI, n.º 62), una vez que esta zona se encontraba ya en manos aragonesas.

³⁶ Galindo Dat y Orti Ortiz son a la vez, según el mismo documento, dos de los siete *seniores* de Huesca. La existencia sincrónicamente de dos tenentes en el castillo de Labata parece indicar que era una honor importante y peligrosa de frontera (LACARRA, 1968: 494).

³⁷ Aunque en las diferentes copias conservadas del documento se lee claramente Banizi-Banici, en su transcripción Lacarra restituyó «Panzano» debido quizá a que Banizi-Banici no vuelve a aparecer en la documentación, a diferencia de Panzano, que se documenta desde 1092-1094 (AMH, San Pedro, carp. 1; CDSR, n.º 131; ARCO, 1913, doc. III) y que en diplomas posteriores referentes a la zona es mencionado junto a Santa Cilia, Labata, Yaso, Morrano y Bastarás: CDSR, n.º 131; CDCH, n.º 161, año 1130-1143: Lauatella, Morranum, Bastaras, Panzano; ARCO, 1930, n.º XXIV, año 1114: Santa Cilia, Panzano, Ose (Yaso), Labata; BALAGUER y VALENZUELA, 1962, doc. II, ¿año 1148?: Bastarás, Panzano, Morrano.

³⁸ Este término podría abarcar de oeste a este desde la cabecera del Calcón al cauce del Alcanadre, unos 8 kilómetros, y por el norte desde Santa Cilia hasta el valle del Calcón por el sur, unos 4-5 kilómetros.

³⁹ Todo lo cual ya había sido concedido por Sancho Ramírez en 1093, por lo que sería una confirmación.

que se mencionan las iglesias de Labatilla, Morrano, Bastarás, Panzano y Santa Cilia con sus alodios correspondientes.

El análisis de los datos de las fuentes escritas altomedievales referentes al Calcón-Formiga que hemos ido comentando deja entrever una estructura de poblamiento particularmente estable en esta zona, ya que el esquema que se percibe desde los tiempos de la conquista aragonesa no parece diferir en gran medida de los de la Plena y Baja Edad Media. No se aprecia, por tanto, un proceso de transformación o concentración del hábitat campesino relacionado con la imposición del sistema feudal como el que se observa en áreas inmediatas de la Hoya de Huesca, en Monegros (LALIENA, 1996: 164; LALIENA y SÉNAC, 1991: 186-188; LALIENA, 2010: 36 y ss.)⁴⁰ o en Ribagorza (TOMÁS, 2016), plasmada en la desaparición de numerosos enclaves rurales andalusíes, en el surgimiento de otros nuevos y en el abandono parcial o total de los centros castrales o al menos en la traslación del hábitat del castro⁴¹.

Efectivamente, la mayoría de los asentamientos del Calcón-Formiga citados en las fuentes escritas se documenta ya en el contexto de la conquista aragonesa, de modo que podemos asegurar su existencia en época andalusí. Tal es el caso del castillo de Labata, presente en las fuentes árabes y mencionado desde 1093 en los diplomas latinos, y de los asentamientos campesinos de Panzano-Banici, Yaso, Morrano, Bastarás y Santa Cilia⁴², de los que tenemos constancia al menos desde en torno a 1093 en la documentación cristiana. Solo rompen esta aparente continuidad fundaciones cristianas como el castro de Labatilla, que se atestigua también en 1092-1094 y que correspondería a una creación aragonesa de duración breve, y otros dos entes como San Román de Labata, documentado desde 1103-1104 (DMH, n.º 2; DM, n.º 20; UBIETO, 1986: 1133-1134; DURÁN GUDIOL, 1987: 40),

⁴⁰ Hay abandonos de hábitats como Castellnú, Bascués, Cetrana o Saliellas, al sur del interfluvio Calcón-Formiga, pero también de centros castrales al norte en la sierra, como los de Naya o Arraro.

⁴¹ Como ocurre en Santa Eulalia la Mayor, Sen-Men, Ayerbe, Piracés y Gabarda o ya fuera del distrito de Huesca en La Bella de Castejón del Puente, en la orilla derecha del Cinca.

⁴² En los que se edifican templos románicos durante el siglo XII de dimensiones y diseño muy similares a instancias, sin duda, del priorato de San Pedro el Viejo (BALAGUER, 1946: 18), todos ellos construidos en piedra sillar, con estructura de una sola nave, ábside semicircular y torre campanario (NAVAL y NAVAL, 1980: 24-25, 254-255, 292-294, 352-353 y 434-435).

y Castellnú, que está presente en los diplomas desde 1140 (CDCH, n.º 154)⁴³.

En el caso concreto de la torre de La Magdalena, tampoco tenemos datos por el momento para asegurar su suerte tras la conquista aragonesa, aunque creemos poco probable que siguiera en uso o al menos no hemos identificado huellas de su perduración en la documentación cristiana.

Por otra parte, las citadas localidades de Panzano, Yaso, Morrano, Bastarás y Santa Cilia, incorporadas al término de Labatilla en la última década del siglo XI, parecen ir adquiriendo durante la siguiente centuria una entidad propia y conformando unas sociedades de cierta complejidad, dado que un documento referente a la venta de unas fincas en Yaso (BALAGUER y VALENZUELA, 1962: 230, doc. II) menciona al tenente de castro de Labata —«Saio (Sancho Juánez) senior in Andilgone et in Lauata»—, a varios «amirantes» o pequeños notables en Labata, Yaso, Bastarás, ¿Arraro? y Panzano⁴⁴, a diferentes individuos y a los vecinos de Yaso y Bastarás en su conjunto —«totos uicinos de Iesso et de Bastares»—.

Asimismo, desde el siglo XII se aprecia también en esta zona un progresivo y decisivo avance de la propiedad eclesiástica, por medio de compras y donaciones a favor del priorato de San Pedro el Viejo (ARCO, 1930, n.º XIX, XXIV y XLI), del monasterio cisterciense de Casbas (ASCASO, 1986: 51-65) y de las órdenes militares⁴⁵, mientras que la nobleza laica parece orientar más sus esfuerzos hacia la adquisición de nuevas posesiones en la Hoya de Huesca y el entorno de Zaragoza durante la época de la gran expansión territorial del reino.

⁴³ Cuyos términos limitaban con los de Morrano, Yaso y Sieso (CDCH, n.º 154, año 1140; DC, n.º 60, año 1275; UBIETO, 1984: 382-383; ASCASO, 1986: 48, 79). Este «Castillo Nuevo» sería otro castro de fundación posterior a la conquista cristiana, de corta vida, que se viene localizando en la partida denominada Castil de Moros, en el término de Morrano, aunque esta ubicación parece demasiado cercana a la de San Román.

⁴⁴ «Albin amirad in Lauata et in Ieso et in Bastares [...]. Atto in Pansano amirad et in Ar(aró?)». El término *amirad* o *amirate*, equivalente a *merino* y con su misma raíz árabe *amir* ('príncipe'), aparece en la documentación desde mediados del siglo XI, aunque ya en la del XII resulta un arcaísmo que alude a los notables locales con sentido de superioridad social en el ámbito rural (LALIENA, 1996: 279-280).

⁴⁵ Aunque Labata permanece al menos hasta finales del siglo XII dentro de la *honor regalis*, posteriormente sabemos que pertenece a la Orden del Hospital, agregada a la encomienda de Barbastro, durante la Baja Edad Media y buena parte de época moderna (DURÁN GUDIOL, 1957: 295 y 1961: 22, 73; UBIETO, 1985: 714), si bien LALIENA (1979) no menciona Labata en su estudio acerca de la encomienda de Barbastro.

Los protagonistas de la conquista cristiana del Calcón-Formiga

Los linajes nobiliarios

En relación con los protagonistas de estas campañas militares, a partir de la documentación sabemos que toda esta región del Calcón-Formiga habría sido conquistada, a instancias de Sancho Ramírez y Pedro I, por señores sobrarbenses como Orti Ortiz, Galindo Dat y García Fortuñones, a juzgar por los honores que se les conceden en estos años⁴⁶. Con relación a este último⁴⁷, cuya biografía resulta poco conocida en comparación con la de los otros dos magnates mencionados, sabemos que en 1092-1094 (AMH, San Pedro, carp. 1; CDSR, n.º 131; ARCO, 1913, doc. III) el monarca le entrega, siendo entonces tenente de Labatilla, las heredades en Panzano que habían pertenecido a Iben Obet y a Iben Alkafiz y le otorga carta de ingenuidad sobre estas propiedades y las parcelas

⁴⁶ La participación de Orti Ortiz en la conquista del área de Panzano está demostrada por haber sido nombrado tenente de Labata al menos desde 1097 (CDPI, n.º 41) y por el hecho de que poseía, junto con su esposa Andregot, la mitad del término de Santa Cilia hasta 1102 en que vende estas propiedades al monasterio de San Ponce de Tomeras (ARCO, 1930: n.º XIX), mientras que la otra mitad del término había sido donada ya a la iglesia de Santa Cecilia por Sancho Ramírez (CANELLAS, 1943: 22). Orti Ortiz y Galindo Dat, que se encontraban entre los señores más importantes del séquito de Sancho Ramírez y Pedro I (LALIENA, 1996: 248), constituyen el rango superior entre los magnates de la región de Panzano-Labata tras su conquista, gracias a que reciben las mayores donaciones de honores reales en tierras arrebatadas a los musulmanes tanto en propiedad alodial como en forma de tenencia (BALAGUER y VALENZUELA, 1962: 224-226). Orti Ortiz debió comenzar su carrera en la tenencia de Nocito junto con el propio infante Pedro, quien ya como monarca le concede la tenencia de varias de las fortalezas más importantes de la Hoya de Huesca, como Montearagón, Labata, Santa Eulalia la Mayor y Piracés, además de la tenencia conjunta en la propia ciudad de Huesca y numerosas propiedades en la zona (LALIENA, 1996: 252). Galindo Dat, hermano de Fortún Dat, es entre fines del siglo XI y comienzos del XII tenente en Labata, Secorún, Naya, Abizanda, Montearagón y Huesca (LALIENA, 1996: 252) y dueño de propiedades en Sariñena (CDPI, n.º 112).

⁴⁷ Sobre el posible origen sobrarbense de García Fortuñones, sabemos que en 1094 un personaje de este nombre, que a partir de la cronología y el contexto geográfico podría tratarse del tenente de Labatilla, ejerce de *auditor* en la venta de una viña en Balli (valle de Broto) (CDCH, n.º 60), por lo que parece contar con una especial vinculación con la región de los valles del noroeste de Sobrarbe. La homonimia es un fenómeno frecuente entre las familias nobles aragonesas de la época, por lo que resulta complicado, si no imposible, establecer filiaciones entre los individuos (LALIENA, 1996: 252). Existen varios García Fortuñones en la época de Sancho Ramírez y Pedro I, e incluso una «almunia de Garcia Fertunniones de Burgasse» en el entorno de Huesca (DMH, n.º 2; DM, n.º 20).

que había roturado hasta ese momento («apertum in scaldio») en el término de dicho castro. A partir de este documento podemos decir que Labatilla resulta un ejemplo perfecto de *honor típica* (LACARRA, 1968: 502), en la que el tenente recibe en propiedad plena y transmisible la mitad de las tierras en alodio, así como el derecho de roturar y ampliar las áreas de cultivo, aunque la fortaleza tan solo le es cedida transitoriamente dado que permanece en la *honor regalis*. Estas propiedades citadas de Panzano serían las mismas que García Garcés, hijo de García Fortuñones y Sancha, entrega en 1114 a Berengario, prior de Santa Cecilia, y a Guillermo (*Willelmo*), monje y operario de dicha iglesia (ARCO, 1930, n.º XXIV)⁴⁸. Por otra parte, sabemos que en diciembre de 1110 García Fortuñones sigue gozando del favor real, ya que engrosa sus posesiones en el interfluvio Flumen-Alcanadre gracias a la donación de una propiedad en el término de Coscollano (Coscholian) (CDCH, vol. 1, n.º 107; CDAIAP, n.º 45).

Por tanto, según los datos de estos documentos, García Fortuñones inaugura una estirpe nobiliaria de cierta importancia gracias a su estrecha vinculación con la monarquía y con sus empresas militares de conquista, de cuya siguiente generación conocemos al primogénito, García Garcés, quien emparentó por matrimonio con el linaje de Galindo Dat, heredó de sus padres las propiedades en el interfluvio Flumen-Alcanadre y aumentó el patrimonio familiar gracias a otras donaciones reales en los entornos de Huesca y Zaragoza⁴⁹.

⁴⁸ Que se especifica que abarcaban «de illo sasso de Latorra usque ad illum rivum de Panzano sicut aqua venit ad partes de cercio». Quizá esta propiedad podría corresponder a la franja de terreno de dirección noroeste-sureste, de entre 1,5 y 2 kilómetros de anchura, comprendida entre los cauces del Calcón y del Formiga y delimitada a levante por Los Sasos y la Plana de los Sasos junto a la orilla derecha del primero y a poniente por el cauce del Calcón («rivum de Panzano») y el cerro de la Magdalena, que se correspondería aproximadamente con el antiguo término de Panzano excluyendo el anejo de Santa Cilia (BLECUA y PAÚL, 1987: 226-227; MADDOZ, 1986: 282), hoy integrados ambos en el municipio de Casbas de Huesca.

⁴⁹ Por otro documento de diciembre de 1107 sabemos que un tal García Garcés recibe de Alfonso I, en pago de los servicios prestados, varias propiedades en Novales (DERRVE, n.º 33; CDAIAP, n.º 23). Si este García Garcés es el mismo, podemos pensar que este linaje continúa manteniendo un estrecho vínculo con la monarquía aragonesa y una notable implicación en la conquista militar del territorio de Huesca, que se mantendría durante las campañas de Zaragoza a juzgar por otro documento sin data del siglo XII por el que María, viuda de García Garcés («Garciarcez»), hija de Galindo Dat y hermana de Juan Galíndez, tenente de Labata, casada entonces en segundas nupcias con Atho de Foces, confirma las

La localización del castro Labatilla (Lauatilla, Lavatiella): ¿el castillo de cresta Marmañana?

Para abordar la reducción geográfica de Labatilla, una fundación cristiana de principios de la última década del siglo XI que hasta ahora permanecía sin localización segura, resulta esencial tener en cuenta que los textos mencionan tanto al castro como a su iglesia de San Simón y San Judas siempre en relación con entidades como Panzano (*CDSR*, n.º 131; *CDCH*, n.º 161), Santa Cilia (*CDPI*, n.º 33; *CDCH*, n.º 161), Morrano, Yaso y Bastarás (*CDSR*, n.º 137; *DERRVE*, n.º 14; *CDCH*, n.º 161), de modo que resulta indudable que aquel se ubicaría en el área del interfluvio Calcón-Formiga y muy cerca de Labata a juzgar por su topónimo derivado del de esta población.

En este sentido, una posibilidad podría ser identificarlo con la torre andalusí de La Magdalena, aunque existe una alternativa que cumple mucho mejor, creemos, con lo que sabemos acerca de Labatilla a partir de las fuentes escritas. Se trata del castillo de la cresta Marmañana (CASTÁN, 2004: 126-127) (mapas 1 y 4), el único asentamiento que conocemos en la zona con un indudable carácter castral, cuyas características nada tienen que ver con las de los asentamientos andalusíes de la zona y que conserva, además, los vestigios de una iglesia románica que podemos relacionar con la capilla de los santos Simón y Judas. La notable entidad física y la cronología temprana de los restos de Marmañana inducen a pensar que este castillo debería haber dejado huella en los diplomas de época de la conquista cristiana, por lo que su relación con Labatilla resulta, creemos, la posibilidad más plausible⁵⁰.

El castillo de Marmañana se localiza sobre el extremo meridional de una enriscada cresta con perfil en dientes de sierra y eje norte-sur formada por dos estratos casi verticales de conglomerado de unos 150 metros de longitud máxima sobre el denominado *barranco Gorgonchón*, en la orilla derecha del río Formiga

donaciones a la iglesia de Santa Cecilia que tiempo atrás había hecho su difunto primer esposo en Panzano y Zaragoza (ARCO, 1930, n.º XLI, sin fecha). Dicha confirmación demuestra que García Garcés había recibido otras propiedades indeterminadas en Zaragoza tras la conquista de la ciudad y de su alfoz a finales de 1118, por lo que podemos pensar que también estaría presente en las campañas que permitieron tomar la capital del Ebro a Alfonso I.

⁵⁰ Otro topónimo relacionable con Marmañana podría ser el de Castellnúu (*CDCH*, n.º 154; *DC*, n.º 60; *ASCASO*, 1986: 48, 79), documentado desde 1140, que se trataría de un «castillo nuevo» de fundación cristiana que parece descartable debido a que sus términos lindaban en el siglo XIII con los de Sieso, demasiado al sur para poder establecer su centro castral junto al Gorgonchón.

(fig. 25), a poco más de 1 kilómetro de distancia al sur de la localidad de Bastarás y a unos 2,5 kilómetros al noreste de Labata (coordenadas: ETRS89, huso: UTM 30, 735914, 4676274). Este castillo, inexpugnable y muy alejado de las mejores tierras de cultivo, parece relacionado con el antiguo camino que comunicaba Bastarás y Labata, por lo que su papel en el control sobre esta vía pudo haber sido importante.



Fig. 25. Castillo de la cresta Marmañana, desde el noreste. Vista general de la cara oriental del conjunto ante el cauce del Formiga. Obsérvese el reduto defensivo en el centro de la imagen, que ocupa el extremo sur a mayor altura, separado del resto de la cresta por medio de una vaguada y foso de perfil en artesa. En la elevación contigua al norte, a la derecha de la imagen, se construyó la iglesia románica.

Esta fortaleza, que carece, sin embargo, de una posición dominante sobre el entorno, por su situación tuvo que adaptarse a unas exigentes condiciones naturales, aprovechando el mínimo espacio para disponer los dos elementos principales de los que se conservan vestigios, el reduto defensivo y la iglesia, ubicada al norte y a menor altura respecto al anterior (figs. 25-27).



Fig. 26. Castillo de la cresta Marmañana. Detalle del reduto defensivo sur. Cara norte del mismo. Imagen tomada desde la iglesia románica. Obsérvese el acusado desnivel de las laderas, que hicieron innecesaria la construcción de murallas, de modo que solo se dispuso un cierre artificial en la cara norte ante el foso, que aparece en el centro de la imagen.



Fig. 27. Castillo de la cresta Marmañana. Detalle del foso que aislaba el reducto defensivo por el norte. Cara septentrional o contraescarpa del foso, en la que se aprecian los cortes artificiales en la roca de conglomerado para conseguir paredes rectas.

El elemento principal del conjunto, el reducto defensivo, se localiza en el extremo meridional, sobre una cresta de perfil trapezoidal de cumbre amesetada (fig. 26), aislada del resto del promontorio por medio de una vaguada de perfil en artesa cuyas paredes rocosas fueron trabajadas artificialmente para disponer un foso de entre 5 y 6 metros de amplitud en cuyo fondo se conservan diversas entalladuras en las que se alojarían probablemente elementos de madera (fig. 27). A media altura de la ladera norte, tras la escarpa del foso, se dispuso una defensa o muro en barrera del que apenas subsisten en superficie algunos vestigios de mampuestos y sillarejos trabados con mortero de yeso de color rosáceo, si bien el resto del perímetro careció de murallas artificiales debido a que los desniveles rocosos la harían innecesaria.



Fig. 28. Castillo de la cresta Marmañana. Detalle del aljibe de la parte superior del reducto defensivo. Bóveda de cañón construida con lajas a sardinel con ayuda de un encofrado.

El elemento mejor conservado en este reducto es el aljibe, ubicado en la cumbre, de planta rectangular de 4,50 x 2,70 metros al interior y cubierta de bóveda



Fig. 29. Castillo de la cresta Marmañana. Detalle del intradós de la bóveda de cañón que cerraba el aljibe del reducto superior. Obsérvese el recubrimiento interno de mortero de cal que conserva las improntas de las tablas de madera del encofrado.

de cañón, que conserva el orificio superior de alimentación, construida con lajas colocadas a sardinel por medio de encofrado de madera a juzgar por las improntas de tablas aún presentes en el mortero de cal de la parte inferior del intradós (figs. 28 y 29).

En la elevación norte, separada de la anterior por medio del foso y de un tramo de cresta de unos 30 metros de longitud y apenas 0,50 metros de anchura en algunos puntos, se ubicó la iglesia (fig. 30)⁵¹, de unos 10 x 7 metros de ejes máximos y de orientación canónica, de la que subsiste la base del muro de los pies, parte del meridional —de la Epístola— prolongado en el ángulo del presbiterio y un segmento del ábside de la cabecera. El aparejo del templo, de apariencia típicamente románica propia de obras de fines del siglo XI o comienzos del XII, se compone de dos paramentos paralelos de sillarejo con relleno intermedio de cantos de río concertados con mortero de cal (figs. 31-33). Los bloques, tallados en arenisca y de módulo mediano, fueron dispuestos en hiladas pseudoisódomas de entre 0,22 y 0,30 metros de altura, básicamente a soga por medio de gruesos tendeles de mortero de cal con abundante ripio y fragmentos de teja a modo de cuñas en el arranque de los muros sobre la roca viva (fig. 33). Sin una limpieza superficial resulta imposible determinar la anchura de estos muros, que apenas conservan a la vista algunas hiladas en la fachada oeste y la meridional, aunque en el extremo sureste, en el tramo conservado del ábside, las irregularidades del terreno hicieron necesaria la disposición de un poten-

⁵¹ Estos vestigios de la iglesia han sido identificados en la bibliografía como pertenecientes a una torre (CASTÁN, 2004: 126-127), aunque no nos cabe duda de que corresponden a un templo románico.



Fig. 30. Castillo de la cresta Marmañana. Vista general de la iglesia, ubicada al norte del reducto defensivo, de la que apenas se conservan a la vista en superficie parte de los arranques de los muros perimetrales. Muro meridional (de la Epístola) y cabecera orientada canónicamente. Al fondo de la imagen, Bastarás y la sierra de Guara.



Fig. 31. Castillo de la cresta Marmañana. Detalle de la cabecera semicircular de la iglesia románica, del ángulo del presbiterio y del muro de la Epístola. Obsérvese el potente basamento bajo el ábside, en la parte inferior del centro de la imagen.

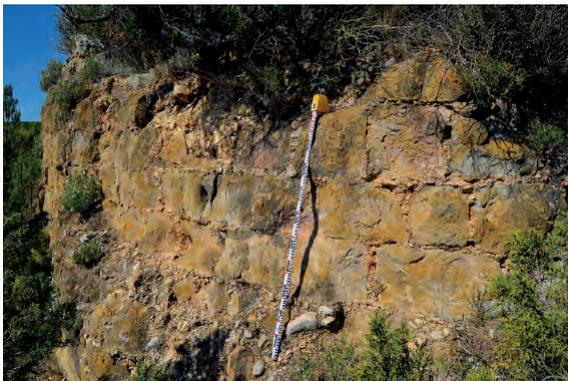


Fig. 32. Castillo de la cresta Marmañana. Detalle del aparejo del ábside semicircular de la iglesia románica, del que se conservan apenas cuatro hiladas, construido sobre potente basamento. Obsérvese, a la izquierda de la imagen, el ángulo del presbiterio que separaba la cabecera respecto a la nave del templo y el aparejo de sillarejo de arenisca en hiladas seudoisódomas con gruesos tendeles de un mortero de cal con abundante arena y gravilla.



Fig. 33. Castillo de la cresta Marmañana. Detalle de lo que queda del muro de los pies de la iglesia románica, construido con sillarejo seudoisódomo sobre la roca natural de conglomerado, con ayuda de ripios de piedra y fragmentos de teja.

te basamento de mampostería trabada con mortero de cal forrada por una epidermis de sillarejo que ha conservado una altura de hasta doce hiladas, equivalentes a unos 2 metros, de las que solo las cuatro superiores corresponden al propio alzado de la exedra (figs. 31 y 32). La escarpada posición elegida para el templo hizo necesaria la disposición de una senda de acceso practicada en la roca, de apenas 0,50 metros de anchura media y unos 20 metros de longitud con trazado recto y acusado desnivel, que discurría por la ladera oriental hasta la esquina suroeste del edificio.

Por su localización, cronología y características físicas, esta fortaleza de Marmañana-¿Labatilla? constituye un buen ejemplo de castillo ofensivo «ad

exemplamentum christianorum et malum de mauros» (CDSR, n.º 9; CSAF, n.º 14) o «ad destructionem saracenorum et dilatationem christianorum» (CDSR, n.º 125) (VIRUETE, 2006: 19-22) frente al *hishn* Labata en este caso, dotado de una población estable de militares y campesinos asentados en un entorno hostil, como punto de partida y refugio para algaras en el territorio andalusí con objeto de obtener botín, exigir parias y sentar las bases de la expansión del reino, tal como se especifica en la documentación de la época, que demuestra un interés explícito de la monarquía por hacerse en mayo de 1093 con el control total de esta región del Calcón-Formiga (DERRVE, n.º 14; CDSR, n.º 136; CSSZ, n.º 3; CDCH, n.º 55).

CONCLUSIONES

Con este artículo pretendemos haber contribuido al conocimiento de la historia del somontano de la sierra de Guara durante los siglos x al xii, en concreto del interfluvio Calcón-Formiga en el contexto de las décadas previas y posteriores a la conquista aragonesa.

En este sentido, a partir de los datos aportados creemos que queda demostrado que la ermita de La Magdalena de Panzano aprovechó una fábrica preexistente de sillares regulares de arenisca de gran módulo perteneciente, sin duda, a una torre defensiva andalusí, desconocida hasta la fecha, que viene a engrosar la lista de fortificaciones altomedievales de la zona.

El aparejo de esta torre es idéntico en módulo y técnicas de talla al utilizado en las murallas de las medinas de Huesca y Barbastro, y en decenas de fortificaciones castrales y campesinas del norte de la Marca Superior conocidas hasta la fecha, por lo que podemos datarla de manera aproximada, como las anteriores, en el siglo x. Por otra parte, las medidas de esta torre (7,15 x 5,65 metros), basadas en el codo *ma'mūnī*, se relacionan claramente con las de otras obras defensivas contemporáneas de la región, de donde se puede concluir que todas ellas serían trazadas y ejecutadas siguiendo patrones comunes.

Además, creemos que esta torre, que sería exenta y posiblemente independiente respecto a los núcleos habitados del entorno, pertenecería al sistema defensivo del *hišn* Labata, cuyo núcleo, localizado al norte de la población actual del mismo nombre, contaba con un reducto fortificado, con un recinto amurallado de piedra al que pertenecería la torre de A Carceleta y con un hábitat del que no conocemos vestigios por el momento.

Por otra parte, en función de los datos de los diplomas latinos podemos concluir que la torre de La Magdalena, como todo el norte del interfluvio Calcón-Formiga, caería en manos aragonesas en 1092-1094 a partir de las campañas militares protagonizadas por señores como Orti Ortiz, Galindo Dat y García Fortuñones en el contexto de la fundación del castro de Labatilla, una tenencia real de vida efímera que proponemos localizar en las ruinas del castillo de la cresta Marmañana.

Asimismo, la conquista cristiana no parece haber supuesto una transformación radical de la estructura del poblamiento de esta zona del Calcón-Formiga, organizada en torno al castillo de Labata y a los asentamientos campesinos de Santa Cilia, Panzano,

Bastarás, Yaso y Morrano, todos los cuales ya existen en época andalusí y permanecen activos a lo largo del resto de la Edad Media. No obstante, la estructura de la propiedad de la tierra sí debió sufrir cambios esenciales a partir de la conquista, con la entrega de numerosas posesiones por parte de la Corona a los señores laicos y a instituciones eclesiásticas como las abadías de Montearagón y San Ponce de Tomeras.

Esperemos que en un futuro posteriores estudios arqueológicos en La Magdalena de Panzano, en el núcleo castral de Labata, en las ruinas del castillo de Marmañana o en otros enclaves del Calcón-Formiga puedan aportar más datos acerca del poblamiento campesino altomedieval de la zona, con objeto de profundizar en un mayor conocimiento de la historia del noreste del *'amal* de Wašqa en las décadas anteriores y posteriores a la conquista aragonesa de finales del siglo xi.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales publicadas

- CATALÁN, D., y DE ANDRÉS, M.^a S. (ed.) (1975). *Crónica del moro Rasís: versión del Ajbar Muluk al-Ándalus de Ahmad ibn Muhammad ibn Musa al-Razí, 889-955; romanizada para el rey don Dionís de Portugal hacia 1300 por Mahomad, alarife, y Gil Pérez, clérigo de don Perianes Porçel*. Gredos. Madrid.
- CDAIAP: LEMA PUEYO, J. Á. (ed.) (1990). *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*. Eusko Ikaskuntza. San Sebastián.
- CDCH: DURÁN GUDIOL, A. (ed.) (1965). *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, 2 vols. Escuela de Estudios Medievales. Zaragoza.
- CDPI: UBIETO, A. (ed.) (1951). *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*. Gómez-Pamplona. Zaragoza.
- CDSR: CANELLAS, Á. (ed.) (1993). *Colección diplomática de Sancho Ramírez*. Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Zaragoza.
- CSAF: LALIENA, C., y KNIBBS, E. (eds.) (2007). *El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos x-xiii)*. Universidad de Zaragoza. Zaragoza.
- CSJP: UBIETO, A. (ed.) (1963). *Cartulario de San Juan de la Peña, vol. II*. Universidad de Valencia. Valencia.
- CSSZ: CANELLAS, Á. (ed.) (1990). *Los cartularios de San Salvador de Zaragoza (Monumenta diplomática aragonesa)*. Ibercaja. Zaragoza.

- DAII: SÁNCHEZ CASABÓN, A. I. (ed.) (1995). *Alfonso II rey de Aragón, conde de Barcelona y marqués de Provenza. Documentos (1162-1196)*. IFC. Zaragoza.
- DC: UBIETO, Ag. (ed.) (1966). *Documentos de Casbas*. Valencia.
- DE LA GRANJA, F. (ed. y trad.) (1967). La Marca Superior en la obra de al-Udrí. *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón VIII*, pp. 447-545.
- DERRVE, primera serie: LACARRA, J. M.^a (ed.) (1946). *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro (Primera Serie)*, Zaragoza.
- DERRVE: LACARRA, J. M.^a (ed.) (1982), *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro, vol. 1 (n.º 1 a 319)*. Anubar. Zaragoza.
- DM: BARRIOS, M.^a D. (ed.) (2004). *Documentos de Montearagón (1058-1205)*. Asociación de Amigos del Castillo de Montearagón. Huesca.
- DMH: LALIENA, C. (ed.) (1988). *Documentos municipales de Huesca, 1100-1350*. Ayuntamiento de Huesca. Huesca.
- DP: RUBIO, L. (ed.) (1971). *Los documentos del Pilar: siglo XII*. IFC. Zaragoza.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (ed. y trad.) (1967). *Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II, por 'Isā ibn Ahmad al-Razī (360-364 H. = 971-975 J. C.)*. Sociedad de Estudios y Publicaciones. Madrid.
- GRAU, N. (2010). *Roda de Isábena en los siglos X-XIII: la documentación episcopal y del cabildo catedralicio*. IFC. Zaragoza.
- IBARRA, E. (ed.) (1913). *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez 2, desde 1063 a 1094*. Oficina Tipográfica de Pedro Larra, sucesor de Salas. Zaragoza.
- LEVY-PROVENÇAL, E. (ed. y trad.) (1953). La description de l'Espagne d'Ahmad al-Rāzi. Essai de reconstitution de l'original árabe et traduction française. *Al-Ándalus* 18, pp. 51-206.
- ORCÁSTEGUI, C. (ed.) (1985). Crónica de San Juan de la Peña (versión aragonesa). Edición crítica. *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita* 51-52, pp. 419-569.
- UBIETO, A. (ed.) (1961). *Crónica de San Juan de la Peña (versión latina)*. Anubar. Valencia.
- VIGUERA, M.^a J., y CORRIENTE, F. (ed. y trad.) (1981). *Crónica del califa 'Abdarrahman III An-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*. Anubar / Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Zaragoza.
- Monografías y artículos*
- 'ABD AL-KARIM, G. (1972). *Terminología geográfico-administrativa e historia político-cultural de al-Ándalus en el 'Mu'yam al-Buldan de Yaqt*. Anales de la Universidad Hispalense. Sevilla.
- ALMAGRO, A. (1976). Las torres bereberes de la Marca Media. Aportaciones a su estudio. *Cuadernos de la Alhambra* 12, pp. 279-305.
- ALMAGRO, A. (2008). La puerta califal del castillo de Gormaz. *Arqueología de la Arquitectura* 5 (enero-diciembre de 2008), pp. 55-77.
- ALMAGRO, A. (2009). *Albarracín islámico*. Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo. Zaragoza.
- ALÒS, C. et alii (2007). Organización territorial y poblamiento rural en torno a Madina Balagí (siglos VIII-XII). En SÉNAC, Ph. (ed.). *Villes et campagnes de Tarraconaise et d'al-Andalus (v^e-x^e siècles): la transition*, pp. 157-181, CNRS / Université de Toulouse-Le Mirail. Toulouse.
- ANDRÉU, E., y PAÑOS, V. (2012). Arquitectura militar andalusí en Madrid capital: nuevas perspectivas teóricas a raíz de las intervenciones arqueológicas de la plaza de Oriente y la plaza de la Armería (1999-2010). *Anales de Historia del Arte* 22, núm. especial (II), pp. 27-40.
- ARCO, R. del (1913). Documentos inéditos del Archivo Municipal de Huesca. *Linajes de Aragón* 4/14, pp. 274-275.
- ARCO, R. del (1930). Archivos históricos del Alto Aragón (continuación): apéndice de documentos inéditos del Archivo Municipal de Huesca (siglos X, XI y XII). *Universidad* 2, pp. 73-101.
- ASCASO, M.^a L. (1986). *El monasterio cisterciense de Santa María de Casbas (1173-1350)*. IEA. Huesca.
- ASENSIO, J. Á. (2006). El castillo de Santa Eulalia o Santolaria la Mayor: una visión histórica y arqueológica. *La Hoya Actualidad* 6, pp. 17-21.
- ASENSIO, J. Á. (2011-2012). Cuarte y Pueyo de Fañanás. Dos asentamientos rurales andalusíes de la Hoya de Huesca. *Salduie* 11-12, pp. 49-71.
- ASENSIO, J. Á., y MAGALLÓN, M.^a Á. (2011). *La fortaleza andalusí del cerro Calvario, en La Puebla de Castro: un ḥiṣn en el extremo norte de la Marca Superior de al-Ándalus*. IEA. Huesca.
- ASENSIO, J. Á., et alii (2010). La fortaleza andalusí de cerro Calvario (La Puebla de Castro, Huesca): análisis de su planta y técnicas constructivas. *Pallas* 82, *Ab Aquitania in Hispaniam. Mélanges d'histoire et d'archéologie offerts à Pierre Sillières*, pp. 255-274.

- BALAGUER, F. (1946). Un monasterio medieval: San Pedro el Viejo. *Ciclo de conferencias organizado por el Museo Arqueológico Provincial (1943)*. Huesca, pp. 7-69.
- BALAGUER, F. (1977). La conquista de Santa Eulalia en 1092. *Homenaje a J. M.^a Lacarra de Miguel. Estudios Medievales*, 1. Zaragoza, pp. 157-164.
- BALAGUER, F., y VALENZUELA, V. (1962). Localización de antiguas iglesias altoaragonesas. *Argensola* 51-52, pp. 219-234.
- BIENES, J. J. (2004). La fortificación islámica en el valle medio del Ebro. En CASA, C., y MARTÍNEZ, Y. (coords.). *Cuando las horas primeras. En el milenario de la batalla de Calatañazor*, pp. 285-301. Diputación Provincial de Soria. Soria.
- BLECUA Y PAÚL, P. (1987). *Descripción topográfica de la ciudad de Huesca y todo su partido en el Reyno de Aragón, año 1792*. Guara. Zaragoza. Edición facsímil.
- BRUFAL, J. (2013a). Identificación y sistematización de las técnicas constructivas andalusíes en el distrito musulmán de Lleida. En VILLANUEVA C.; REINALDOS D. A.; MAÍZ, J., y CALDERÓN I. (eds.). *Actas V Simposio de Jóvenes Medievalistas. Nuevas investigaciones de jóvenes medievalistas (Lorca 2010)*, pp. 69-80. Ayuntamiento de Lorca. Lorca.
- BRUFAL, J. (2013b). *El món rural i urbà en la Lleida islàmica: Lleida i l'est del districte, Castellldans i el pla del Mascançà*. Pagès Editors. Lérida.
- CABAÑERO, B. (1995). Notas para la restitución de la ciudad islámica de Barbastro (Huesca). *Somontano* 5, pp. 25-57.
- CABAÑERO, B. (1998) (dir.). *La Aljafería*. Cortes de Aragón. Zaragoza.
- CABAÑERO, B.; CANTOS, Á., y GIMÉNEZ, H. (2006). Fortificaciones musulmanas de Aragón. *Actas de las II Jornadas de Castellología Aragonesa (Catorao 2004)*. Asociación para la Recuperación de los Castillos de Aragón. Zaragoza, pp. 17-92.
- CANELLAS, Á. (1943). El monasterio de San Úrbez de Serrablo. Estudio histórico y diplomático de su documentación hasta la muerte de Ramiro II. *Universidad I*, pp. 3-34.
- CANTOS, Á., y GIMÉNEZ, H. (2004). La torre islámica de Mareca (Épila, Zaragoza). *Salduie* 4, pp. 303-329.
- CASTÁN, A. (2004). *Torres y castillos del Alto Aragón*. Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón. Huesca.
- DÍEZ-CORONEL, L. (1963-1965). Una antigua torre-atalaya en el castillo de la Rápita». *Ilerda xxvii-xxviii*, pp. 81-97.
- DURÁN GUDIOL, A. (1957). Un informe del siglo xvi sobre el obispado de Huesca. *Argensola* 32, pp. 273-297.
- DURÁN GUDIOL, A. (1961). Geografía medieval de los obispados de Jaca y Huesca. *Argensola* 45-46, pp. 1-105.
- DURÁN GUDIOL, A. (1979). *Historia de Alquézar*. Guara. Zaragoza.
- DURÁN GUDIOL, A. (1987). *El castillo-abadía de Montearagón en los siglos xii y xiii*. IFC. Zaragoza.
- DURÁN GUDIOL, A. (1991). Francos, pamploneses y mozárabes en la Marca Superior de al-Ándalus. *La marche supérieure d'al-Andalus et l'Occident chrétien*. Casa de Velázquez. Madrid, pp. 141-147.
- ESCO, C., y SÉNAC, Ph. (1987a). La muralla islámica de Huesca. *II Congreso de Arqueología Medieval Española, vol. II*. Comunidad de Madrid. Madrid, pp. 589-601.
- ESCO, C., y SÉNAC, Ph. (1987b). Un *hışn* de la Marche Supérieure d'al-Andalus, Piracés (Huesca). *Mélanges de la Casa de Velázquez* 23, pp. 125-150.
- ESCO, C., y SÉNAC, Ph. (1987c). Bolea: una fortaleza de la Marca Superior de al-Ándalus. *Bolskan* 4, pp. 147-172.
- ESCO, C.; GIRALT, J., y SÉNAC, Ph. (1988). *Arqueología islámica de la Marca Superior de al-Ándalus*. Diputación de Huesca. Huesca.
- EWERT, Ch. (1979). *Hallazgos islámicos en Balaguer y la Aljafería de Zaragoza*. Ministerio de Educación y Ciencia (Excavaciones arqueológicas en España, 97). Madrid.
- GALTIER, F. (1987). El verdadero castillo de Samitier. *Turiaso VII*, pp. 159-194.
- GARVENS, F. (2017). *La toponimia prerromana del norte de España*. Milenio. Lérida.
- GIL, I.; LORIENTE, A.; PAYÀ, X., y RIBES, J. Ll. (2007). *El conjunt monumental de la Suda: el castell reial i les restes arqueològiques del seu entorn*. Ajuntament de Lleida. Lérida.
- GONZÁLEZ, J. R. (1997). Castell dels Castellassos. *Catalunya romànica xxvi, Tortosa i les terres de l'Ebre, La Llitera i el Baix Cinca. Obra no arquitectònica, dispersa i restaurada*. Enciclopèdia Catalana. Barcelona, pp. 293-294.
- GONZÁLEZ, J., y RUBIO, D. (1997). Castell de Tamarit. *Catalunya romànica xxvi, Tortosa i les terres de l'Ebre, La Llitera i el Baix Cinca. Obra no arquitectònica, dispersa i restaurada*. Enciclopèdia Catalana. Barcelona, pp. 287-288.
- GUICHARD, P. (2012). Le fait tribal au Maghreb. En SÉNAC, Ph., y CRESSIER, P. *Histoire du Maghreb*

- médiéval. VII^e-XI^e siècles, pp. 129-131. Armand Colin. París.
- HERNÁNDEZ, F. (1961). *El codo en la historiografía árabe de la mezquita mayor de Córdoba: contribución al estudio del monumento*. Maestre. Madrid.
- HERNÁNDEZ, F. (1961-1962). El codo en la historiografía árabe de la mezquita mayor de Córdoba: contribución al estudio del monumento. *Al-Mulk. Anuario de Estudios Arabistas* 2, pp. 5-52.
- IZQUIERDO, R. (2000). *La ciudad hispanomusulmana de Vascos: Navalmoralejo (Toledo)*. Diputación Provincial de Toledo. Toledo.
- JIMÉNEZ, A. (2015). La metrología histórica como herramienta para la Arqueología de la Arquitectura. La experiencia en los Reales Alcázares de Sevilla. *Arqueología de la Arquitectura, enero-diciembre de 2015 (12)*e022, <http://dx.doi.org/10.3989/arq.arqt.2015.001>.
- JUSTE, M.^a N. (1990). Excavaciones arqueológicas en el entorno de la catedral de Barbastro. *Somontano I*, pp. 61-81.
- JUSTE, M.^a N. (1995). Arqueología medieval en Barbastro. Restos islámicos y medievales cristianos. *Somontano* 5, pp. 59-87.
- LACARRA, J. M.^a (1968). Honores et tenencias en Aragón (XI^e siècle). *Annales du Midi: revue archéologique, historique et philologique de la France méridionale, tome 80, n.º 89. Colloque sur les structures sociales de l'Aquitaine, du Languedoc et de l'Espagne au premier âge féodal*, pp. 485-528.
- LAGLERA, C. (2017). *Inventario de las ermitas de Huesca. Tomo 1. Jacetania, Alto Gállego y Hoya de Huesca*. Pirineo. Huesca.
- LALIENA, C. (1979). El dominio de la encomienda del Hospital de Barbastro (siglos XII-XIII). *Argensola* 88, pp. 381-402.
- LALIENA, C. (1996). *La formación del estado feudal: Aragón y Navarra en la época de Pedro I*. IEA. Huesca.
- LALIENA, C. (1998). Expansión territorial, ruptura social y desarrollo de la sociedad feudal en el valle del Ebro, 1080-1120. En LALIENA, C., y UTRILLA, J. (eds.). *De Toledo a Huesca: sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*, pp. 199-227. IFC. Zaragoza.
- LALIENA, C. (2010). Arqueología del poblamiento en el Aragón medieval (siglos X-XIII): problemas de Historia Social. En ORTEGA, J., y ESCRICHE, C. (eds.). *I Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón. Balances y novedades*, pp. 29-52. Museo de Teruel. IET. Teruel.
- LALIENA, C., y SÉNAC, Ph. (1991). *Musulmans et chrétiens dans le haut Moyen Âge: aux origines de la reconquête aragonaise*. Minerve. París.
- LÓPEZ, M. Á.; PRESAS, M. M.; SERRANO, E., y TORRA, M. (2013). La fortaleza de Qal'At 'Abd As-Salam. La recuperación de una dignidad perdida (Alcalá de Henares, Madrid). *Arqueología de la Arquitectura* 10, enero-diciembre 2013, e003, <http://dx.doi.org/10.3989/arq.arqt.2013.017>.
- LORENZO, J. (2010). *La dawla de los Banu Qasi. Origen, auge y caída de una dinastía muladí en la frontera superior de al-Ándalus*. CSIC. Madrid.
- LORIENTE, A. (2007). L'arqueologia urbana a Lleida: dinàmica i resultats històrics. La ciutat andalusina como exemple. En SABATÉ, F. (dir.). *Arqueologia medieval. Reflexions des de la pràctica: I Curs Internacional d'Arqueologia Medieval*, pp. 177-222. Pagès Editors. Lérida.
- LORIENTE, A.; GIL, I., y PAYÀ, X. (1997). Un exemple del model urbà andalusí: *medina Larida*. L'aportació de l'arqueologia urbana al mon àrab. *Revista d'Arqueologia de Ponent* 7, pp. 77-106.
- MADOZ, P. (1986). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España 1845-1850. Provincia de Huesca*. Ámbito. Valladolid. DGA. Zaragoza. Edición facsímil.
- MARTÍNEZ LILLO, S. (1990). Estudios sobre ciertos elementos y estructuras de la arquitectura militar andalusí. La continuidad entre Roma y el islam. *Boletín de Arqueología Medieval* 5, pp. 11-37.
- MARTÍNEZ LILLO, S. (1998). *Arquitectura militar andalusí en la Marca Media. El caso de Talabīra*. Ayuntamiento de la Talavera de la Reina. Talavera de la Reina.
- MATTINGLY, D. J. (1983). The *Laguatan*: a Lybian Tribal Confederation in the Late Roman Empire. *Lybian Studies* 14, pp. 96-108.
- MEDRANO, M. (2008). El castillo de Os Muros (Ayerbe, Huesca). *Revista Castillos de España* 150-151, pp. 80-86.
- MEDRANO, M., y DÍAZ, M.^a A. (2013-2014). El topónimo, el castillo y los recintos ganaderos de Ayerbe. *Salduie* 13-14, pp. 117-124.
- MICHELENA, L. (1997). *Apellidos vascos*. Txertoa. San Sebastián.
- MONJO, M.; ALÒS, C., y SOLANES, E. (2009). El Pla d'Almatà (Balaguer, La Noguera): vint anys de recerca arqueològica. En SABATÉ, F. (dir.). *Arqueologia medieval, II: la transformació de la frontera medieval musulmana*, pp. 177-190. Pagès Editors. Lérida.
- MONTÓN, F. (1997). *Zafranales: un asentamiento de la frontera hispano-musulmana en el siglo XI*,

- Fraga, Huesca*. Diputación de Huesca. Museo de Huesca. Huesca.
- MORA-FIGUEROA, L. (1994). *Glosario de arquitectura defensiva medieval*. Universidad de Cádiz. Cádiz.
- MOUNIER, N. B. (2010). La société riojanaise aux X^e et XI^e siècles, entre Islam et chrétienté. Quelle frontière avant la reconquête? En SÉNAC, Ph. (ed.). *Villa 3. Histoire et archéologie des sociétés de la Vallée de l'Ebre (VII^e-XI^e siècles)*, pp. 325-342. CNRS. Université de Toulouse-Le Mirail. Toulouse.
- NAVAL, A. (1987). Labata: restos arqueológicos y documento de 1375 (núcleo medieval estratégico para la defensa del Somontano de Guara). *Actas del Primer Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985)*, pp. 181-191. DGA. Zaragoza.
- NAVAL, A. (1996). *Construcciones para la historia del Somontano en el Alto Aragón: estudio histórico-arqueológico*. Cremallo. Huesca.
- NAVAL, A., y NAVAL, J. (1980). *Inventario artístico de Huesca y su provincia. Tomo II, Partido judicial de Huesca: Banariés – Yéqueda*. Ministerio de Cultura. Madrid.
- PAYÀ, X., y LORIENTE, A. (1998). L'excavació del bar Clavé a Lleida: vuit segles de muralles. *Revista d'Arqueologia de Ponent* 8, pp. 197-201.
- RIZOS, C. (2001). *Toponimia de la Baja Ribagorza occidental. Estudio lingüístico y cartografía (tesis doctoral, versión digital, Servei TDX, Universitat de Lleida)*. Universitat de Lleida. Lérida.
- ROYO, J. I., y JUSTES, J. (2006-2008). Aportaciones sobre el origen y evolución de uno de los arrabales islámicos de Barbastro: la excavación arqueológica de la era de San Juan (Cerler, 11). *Bolskan* 23, pp. 51-110.
- SÁNCHEZ, A. I. (1989). Los cargos de mayordomo, senescal y dapifer en el reinado de Alfonso II de Aragón. *Aragón en la Edad Media. Estudios de Economía y Sociedad* 8, pp. 599-610.
- SÉNAC, Ph. (1990). Une fortification musulmane au nord de l'Ebre: le site de La Iglesieta. *Archéologie Islamique* 1, pp. 123-145.
- SÉNAC, Ph. (1992). Les *husun* du Tagr al-Aqsa: a la recherche d'une frontière septentrionale d'al-Andalus a l'Époque Omeyyade. *Castrum* 4. *Frontière et peuplement dans le monde méditerranéen au Moyen Âge*. École Française de Rome (Collection de l'École de Française de Rome, 105). Roma. Casa de Velázquez (Colección Casa de Velázquez, 38). Madrid, pp. 75-84.
- SÉNAC, Ph. (1998a). Châteaux et peuplement en Aragon du VIII^e au XI^e siècle». En TOUBERT, P., y BARCELÓ, M. (eds.). *L'incastellamento. Actas de las reuniones de Girona y Roma (1992 y 1994)*, pp. 123-140. École Française de Rome. Escuela Española de Historia y Arqueología. Roma.
- SÉNAC, Ph. (1998b). Du *hişn* musulman au *castrum* chrétien. Le peuplement rural de la Marche Supérieure et la Reconquête aragonaise. En LALIENA, C., y UTRILLA, J. F. (eds.). *De Toledo a Huesca: sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*, pp. 113-130. IFC. Zaragoza.
- SÉNAC, Ph. (2000). *La frontière et les hommes (VIII-XII siècles): le peuplement musulman au nord de l'Ebre et les débuts reconquête aragonaise*. Maisonneuve et Larose. Paris.
- SÉNAC, Ph. (2006). Stratigraphie du peuplement musulman al nord de l'Ebre (VIII^e-XI^e siècles). En SÉNAC, Ph. (ed.). *Villa 1. De la Tarraconaise à la Marche Supérieure d'al-Andalus (VIII^e-XI^e siècles). Les habitats ruraux*, pp. 61-73. CNRS. Université de Toulouse-Le Mirail. Toulouse.
- SÉNAC, Ph. (2007). Evolución del poblamiento musulmán al norte del Ebro (siglos VIII-IX)». En SABATÉ, F. (ed.). *Arqueología medieval 1: reflexions des de la pràctica*, pp. 143-153. Pagès Editors. Lérida.
- SÉNAC, Ph. (2008). Paysans et habitats ruraux de la Marche Supérieure d'al-Andalus: les données des textes et de l'archéologie. En SESMA, J. Á., et alii. *Movimientos migratorios, asentamientos y expansión (siglos VIII-XI). Centenario del profesor J. M.^a Lacarra. XXIV Semana de Estudios Medievales (Estella 2007)*, pp. 77-104. Gobierno de Navarra. Pamplona.
- SÉNAC, Ph. (2009). *Un «village» d'al-Andalus aux alentours de l'an mil. Las Sillas (Marcén, province de Huesca)*. Université de Toulouse-Le Mirail. Toulouse.
- SÉNAC, Ph. (2010). Les seigneurs de la Marche (*ashabu al-tagri*): les Banu 'Amrus et les Banu Sabrit de Huesca. *Cuadernos de Madinat al-Zahra* 7, pp. 27-42.
- SÉNAC, Ph., y ESCO, C. (1988). Une forteresse de la Marche Supérieure d'al-Andalus: le *hişn* de Sen et Men. *Annales du Midi* 100, n.º 181, pp. 17-33.
- SÉNAC, Ph., y ESCO, C. (1991). Le peuplement musulman dans le district de Huesca (VIII-XIII siècles). *La marche supérieure d'al-Andalus et l'Occident chrétien*. Casa de Velázquez. Madrid, pp. 51-65.
- SÉNAC, Ph., y SARR, B. (2013). Lizana: un *hişn* y un puente perdidos en tierras del somontano de Barbastro. *Bolskan* 24, pp. 65-74.
- SOBRADIEL, P. (1998). *La Aljafería de Zaragoza. Estudio histórico-documental*. DGA. Zaragoza.

- SOLER, A., y ZOZAYA, J. (1992). Castillos omeyas de planta cuadrada: su relación funcional. *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española (Oviedo 1989), vol. II. Comunicaciones*. Universidad de Oviedo. Oviedo, pp. 265-274.
- TOMÁS, G. (2016). *Montañas, comunidades y cambio social en el Pirineo medieval. Ribagorza en los siglos X-XIV*. Université de Toulouse-Le Mirail. Toulouse. PUZ. Zaragoza.
- UBIETO, A. (1981). *Historia de Aragón. La formación territorial*. Anubar. Zaragoza.
- UBIETO, A. (1984). *Los pueblos y los despoblados, vol. I*. Anubar. Zaragoza.
- UBIETO, A. (1985). *Los pueblos y los despoblados, vol. II*. Anubar. Zaragoza.
- UBIETO, A. (1986). *Los pueblos y los despoblados, vol. III*. Anubar. Zaragoza.
- UBIETO, Ag. (1977). *Los tenentes de Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*. Anubar. Valencia.
- VALLEJO, A. (2004). *Madinat al-Zahra: guía oficial del conjunto arqueológico*. Consejería de Cultura. Sevilla.
- VALLVÉ, J. (1976). Notas de metrología hispano-árabe. El codo en la España musulmana. *Al-Ándalus vol. 41, n.º 2*, pp. 339-354.
- VIGUERA, M.^a J. (1988). *Aragón musulmán. La presencia del islam en el valle del Ebro*. Mira Editores. Zaragoza.
- VIRUETE, R. (2006). Los castillos aragoneses del primer románico: *ad exemplamentum christianorum et malum de mauros*. *Revista Castillos de España 144*, pp. 13-22.
- ZOZAYA, J. (1998). ¿Fortificaciones tempranas? *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*. Diputación Provincial de Palencia. Palencia, pp. 71-146.
- ZOZAYA, J. (2002). Fortificaciones tempranas en al-Ándalus. En FERREIRA, I. C. (coord.). *Mil anos de fortificações na península ibérica e no Magreb (500-1500)*, pp. 45-58. Colibri. Lisboa.
- ZOZAYA, J. (2008). ¿Poblados?, ¿ciudades?, ¿campamentos?, ¿recintos castrales?, en la Marca Media: hacia una tipología. En *al-Ándalus, país de ciudades (actas del Congreso celebrado en Oropesa, Toledo, 2005)*. Diputación Provincial de Toledo. Toledo, pp. 23-63.
- ZUECO, L. (2011). El torreón de Novillas (Zaragoza) y la red de fortificaciones andalusíes del valle del Huecha (siglos IX-XI). *Cuadernos de Estudios Borjanos LIV*, pp. 39-89.